

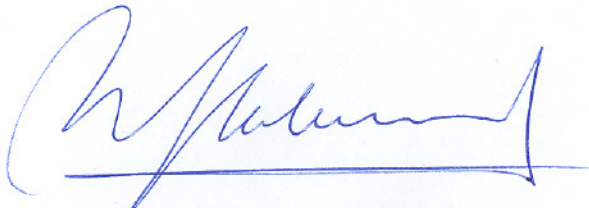
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE  
VALORES  
Pº de la Castellana, 15 – 2º  
28046 Madrid

Madrid, 19 de mayo de 2003

Muy Sres nuestros,

Con relación a la ampliación de capital en curso, adjuntamos una copia en soporte informático del Folleto Informativo Completo (MODELO RV) de ampliación de capital y emisión de 4.451.912 acciones, cuyo contenido (que no incluye anexos) coincide con el Folleto Informativo Completo registrado por la C.N.M.V. el 16 de mayo de 2003. Este escrito servirá a la C.N.M.V. de autorización para difundir su contenido en la forma que tenga por conveniente.

Atentamente,



Fdo: D. Eduardo Fernández de Valderrama  
Presidente



**FAES FARMA**

**FAES FARMA, S. A.**

***FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO***

***MODELO RV***

***Inscrito en los Registros Oficiales de la  
Comisión Nacional del Mercado de Valores***

***Ampliación de capital y emisión de 4.451.912 valores***

***Mayo 2003***

## ÍNDICE DEL FOLLETO

		Página
<b>CAPITULO I</b>	<i>Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto y órganos supervisores</i>	2
<b>CAPITULO II</b>	<i>Oferta publica y valores negociables objeto de la misma</i>	4
<b>CAPITULO III</b>	<i>El emisor y su capital</i>	21
<b>CAPITULO IV</b>	<i>Actividades principales del emisor</i>	27
<b>CAPITULO V</b>	<i>Patrimonio, situación financiera y resultados</i>	49
<b>CAPITULO VI</b>	<i>Administración, dirección y control del emisor</i>	73
<b>CAPITULO VII</b>	<i>Evolución reciente y perspectivas del emisor</i>	80
<b>ANEXO I</b>	<i>Estados financieros</i>	85
<b>ANEXO II</b>	<i>Acuerdo de la junta general</i>	149
<b>ANEXO III</b>	<i>Acuerdo consejo administración</i>	156

## CAPITULO I

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ÓRGANOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

#### **I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto**

Faes Farma, S.A., (en adelante “FAES” o la “Sociedad”), con instalaciones y oficinas en Máximo Aguirre nº 14, 48940 LEIOA (Vizcaya), N.I.F. A48004360 y C.N.A.E. nº 25, cuyo domicilio social es calle Rodríguez Arias, 20 en Bilbao, y en su nombre y representación D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo, con D.N.I. número 14.729.359-K, como Presidente de la Sociedad, confirma la veracidad de los datos incluidos en este folleto, no omitiendo ningún hecho susceptible de alterar su alcance o de inducir a error alguno, y asume la total responsabilidad del contenido del mismo regulado por el Real Decreto 291/1.992 de 27 de marzo, Orden de 12 de julio de 1.993 y Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **I.2.- Órganos supervisores**

**I.2.1.-** El presente es el Folleto Completo para emisores u oferentes de valores de renta variable (Modelo RV) adaptado a la Orden de 12 de julio de 1.993 y Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y referido al conjunto de valores para los que se solicita la verificación de ampliación de capital. Se ha inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de Mayo de 2003.

Se hace constar que el registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

**I.2.2.-** La emisión de valores objeto del presente folleto no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **I.3.- Estados económicos-financieros y Auditoría**

La firma Moore Stephens AMS S.L. (antes E.P.G. Auditores, S.L.) , con domicilio social en Bilbao - calle Cardenal Gordoqui, 9 - CIF: B-48146948, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0516 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, ha sido encargada de auditar las cuentas anuales de FAES y de su Grupo Consolidado, durante los ejercicios 2000, 2001 y 2002 emitiendo para los tres ejercicios Informe de Auditoría con opinión favorable.

Un ejemplar del Informe de Auditoría correspondiente a cada ejercicio fue registrado en su momento en la CNMV.

En el Anexo I se incorporan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.002 verificadas por la Auditoría y pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

## CAPITULO II

### OFERTA PUBLICA Y VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

#### II.1.- Acuerdos Sociales

II.1.1.- En el Anexo II se incluye copia del cuarto acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2.002, por el cual se aprobó:

*4º . Aumento del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales, facultando al Consejo de Administración para su ejecución.*

"AMPLIAR el capital social en la cuantía de OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (890.382,40 €), representado por CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA Y UNA MIL NOVECIENTAS DOCE (4.451.912) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,2 €) de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. Tendrán derecho a la suscripción de la ampliación quienes sean titulares de acciones al final del día anterior al inicio del período de suscripción en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de NUEVE antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 0,15 € que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración.

La suscripción se efectuará una vez inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se realizará en el plazo máximo de un año a contar del día de hoy. A la negociación de los derechos de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de quince días que se iniciará en el término de los diez días siguientes a partir de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las acciones correspondientes a aquellos accionistas que no hubieren ejercitado de forma expresa ni enajenado sus Derechos, se entenderán automáticamente asignadas a quién acredite legalmente su titularidad. Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1564/89 de 22 de Diciembre. Cumplido todo lo anterior el Consejo de Administración declarará cerrado el proceso de asignación, consignando la suscripción total de las acciones.

Se faculta al Consejo de Administración para que solicite la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas que estime oportuno y señale la fecha en que el acuerdo adoptado deba llevarse a efecto, fijando las condiciones del mismo en todo lo no

previsto en dicho acuerdo. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada no excederá de un año de la fecha de adopción del acuerdo. Igualmente queda facultado el Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento de capital.”

Si se cubriere íntegramente la ampliación, el artículo 5º de los Estatutos Sociales, tendrá el siguiente texto:

“ ARTICULO 5º.- El capital social es de OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (8.903.825,40 €) totalmente suscrito y desembolsado, dividido en CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTAS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE (44.519.127) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20 €), de valor nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta.”

Del mismo modo, la Junta General Ordinaria celebrada en dicha fecha aprobó en su acuerdo sexto:

*6º . Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General*

“Facultar al Consejo de Administración con las más amplias facultades posibles en derecho y en especial al Presidente y al Secretario, indistintamente, para que procedan a la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como a la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación y procedan a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que exijan tal requisito.”

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2003 aprobó la ampliación de capital, acuerdo que se incorpora como Anexo III de este Folleto, y cuya transcripción literal es: "En uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en Bilbao, el 27 de Junio de 2.002, se acuerda por unanimidad proceder a: AMPLIAR el capital social en la cuantía de OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (890.382,40 €), representado por CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA Y UNA MIL NOVECIENTAS DOCE (4.451.912) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20 €) de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. Tendrán derecho a la suscripción de la ampliación quienes sean titulares de acciones al final del día anterior al inicio del período de suscripción en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de NUEVE antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 0,15 € que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración.

La suscripción se efectuará una vez inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se realizará en el plazo máximo de un año a contar del 27 de Junio de 2002. A la negociación de los derechos de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de quince días que se iniciará en el término de los diez días siguientes a partir de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el R.D.L. 1564/89 de 22 de diciembre. Cumplido todo lo anterior el Consejo de Administración declarará cerrado el proceso de asignación, consignado la suscripción total de las acciones.

Llevar a cabo los trámites precisos para la inscripción de la referida ampliación en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, confeccionando al efecto un Folleto de acuerdo con los requisitos exigidos por la legislación del Mercado de Valores.

Solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en el sistema de Interconexión Bursátil, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Facultar al Presidente del Consejo de Administración, DON EDUARDO FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA Y MURILLO y al Secretario del Consejo de Administración, DON MARIANO UCAR ANGULO, indistintamente, para que suscriban cuantos documentos públicos o privados sean precisos y realicen cuantos trámites fueren necesarios para ejecutar los acuerdos adoptados y procedan a la inscripción de los mismos en los Registros pertinentes".

Se ha producido la renuncia de un Consejero (D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo, quien firma el presente folleto) a siete derechos de asignación gratuitos correspondientes a siete de sus acciones.

**II.1.2.-** No procede.

**II.1.3.-** La compañía se compromete a que los valores objeto de esta ampliación estén admitidos a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en el sistema de Interconexión Bursátil, antes de transcurridos tres meses desde el cierre del período de asignación gratuita.

## **II.2. Autorización Administrativa previa**

En la operación que nos ocupa no es necesaria la autorización administrativa previa de la emisión u oferta, conforme dispone el art. 25 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores.

## **II.3.- Evaluación del riesgo**

FAES no está incurso en situación de insolvencia, y se halla al corriente en el pago de dividendos e impuestos, así como en el cumplimiento de sus obligaciones como empresa admitida a cotización oficial.

En la fecha de emisión del presente Folleto, FAES no tiene empréstito alguno pendiente de amortización.

Ninguna Entidad Calificadora ha efectuado evaluación del riesgo inherente a la emisión o al Emisor.

## **II.4.- Variación del régimen típico**



Esta emisión de valores se encuentra dentro del régimen legal típico previsto en las Disposiciones aplicables. Los valores de FAES se sujetan al régimen legal contenido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

## II.5.- Características de los valores

**II.5.1.-** Clase de valores objeto de la ampliación: acciones nuevas ordinarias. La totalidad de los valores actualmente en circulación representativos del capital así como los 4.451.912 valores nuevos a emitir corresponden a una única clase y serie, encontrándose íntegramente suscritos y desembolsados.

**II.5.2.-** Representados por medio de anotaciones en cuenta.

La Entidad encargada del Registro Contable de los valores cotizados en Bolsa de FAES, y que por tanto estará también a cargo del Registro Contable de los 4.451.912 valores nuevos a emitir, es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) con domicilio social en Madrid en calle Pedro Texeira, 8, 28020 Madrid.

**II.5.3.-** Importe nominal de la ampliación: 890.382,40 €

**II.5.4.-** Número de valores: 4.451.912.

Proporción de la ampliación: Un valor nuevo por cada nueve antiguos. Con renuncia de siete derechos por parte de un Consejero según se indica en el punto II.10.1.

Precio nominal del valor: 0,2 €

Precio efectivo del valor: Liberado, con cargo a reservas.

Modalidad de desembolso: No existe desembolso alguno, por ser con cargo a reservas.

Facilitamos la cotización disponible a 30 de abril de 2003, que era de 12,36 euros, resultando una evolución del PER antes y después de esta ampliación de capital según se indica en el cuadro siguiente:

PER antes de la ampliación	FAES matriz	GRUPO
Beneficio 2.002 (miles)	29.033 Euros	15.590 euros
Número de acciones	40.067.215	40.067.215
Beneficio por acción	0,72 Euros	0,39 Euros
Última cotiz. disponible	12,36 Euros	12,36 Euros
PER	17,05	31,76
PER después de la ampliación	FAES matriz	GRUPO
Beneficio 2.002 (miles)	29.033 Euros	15.590 euros
Número de acciones	44.519.127	44.519.127
Beneficio por acción	0,65 Euros	0,35 Euros
Nuevo precio por acción a 30 /04/03 (*)	11,12 Euros	11,12Euros
PER	17,05	31,76

*(\*) Cotización estimada teniendo en consideración que en la ampliación de capital no hay incremento de recursos patrimoniales y sólo se produce dilución del precio del valor. El cálculo del PER se realiza con base a la cotización citada dividida entre el beneficio por acción al cierre del ejercicio anterior.*

**II.5.5.-** Comisiones y gastos a cargo del suscriptor: La emisión es libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

El aumento de capital objeto del presente folleto se efectúa por parte del emisor libre de gastos y comisiones para los adquirentes en cuanto a la asignación de las nuevas acciones emitidas.

No obstante las entidades participantes en IBERCLEAR podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente comisiones y gastos por la asignación de acciones y por la transmisión de derechos de asignación gratuita.

**II.6.- Comisiones a soportar por los inversores derivadas de la representación de los valores mediante Anotaciones en Cuenta**

Siendo la entidad encargada del Registro Contable IBERCLEAR, no existen comisiones para los inversores en concepto de inscripción y mantenimiento de saldos; todo ello, sin perjuicio de las comisiones que tengan establecidas las correspondientes Entidades Participantes por el mantenimiento de saldos que hayan sido comunicadas al Banco de España y a la CNMV.

**II.7.- Ley de circulación de los valores, con especial mención de la existencia o no de restricciones a su libre transmisibilidad**

Según el artículo 6º de los Estatutos Sociales vigentes: “Las acciones se podrán transferir a cualquier persona nacional o extranjera sin más límites que los previstos en las Leyes.”

En materia de inversiones extranjeras en España, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente al respecto.

**II.8.- Mercados secundarios organizados donde se solicitará la admisión a negociación de los valores a emitir, con indicación del plazo máximo en que se presentará la solicitud y demás documentos necesarios para la admisión**

La compañía se compromete a que los valores objeto de esta ampliación estén admitidos a cotización antes de transcurridos tres meses desde el cierre del periodo de asignación gratuita, en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia a través del sistema de interconexión bursátil, conociendo y aceptando cumplir los requisitos y condiciones que se exigen en la legislación vigente, y asimismo los requerimientos de las citadas instituciones para su admisión, permanencia y exclusión de la cotización oficial. En caso de incumplimiento de este compromiso la Empresa hará públicos en medios de comunicación de difusión nacional, las razones que han impedido la admisión a cotización en el plazo marcado. Asimismo, en dicho caso, la empresa comunicará a la CNMV las razones que hubieran impedido la admisión a cotización en el plazo marcado, sin perjuicio de la responsabilidad contractual en que pueda incurrir si fuere por causa imputable al emisor.

## **II.9.- Derechos y obligaciones de los tenedores**

Los valores emitidos confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad. En particular, los derechos y obligaciones de los tenedores de los valores emitidos son las siguientes:

**II.9.1.-** Participar, proporcionalmente al capital desembolsado en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación. No existe derecho a percibir un dividendo mínimo. La forma de hacer efectivos los rendimientos se ajusta al procedimiento marcado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR). El plazo de prescripción de estos rendimientos es el establecido por la legislación vigente, es decir cinco años en cuyo caso el beneficiario será la propia sociedad.

Los rendimientos que produzcan los valores se harán efectivos a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR). Dichas entidades presentarán a la Sociedad Agente los certificados correspondientes expedidos por IBERCLEAR.

**II.9.2.-** El derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevos valores o de obligaciones convertibles en valores.

Gozarán asimismo, del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para supuestos de ampliación de capital con cargo a reservas de la sociedad.

**II.9.3.-** Asistir y votar en las Juntas Generales cuando los valores estén inscritos en el Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de las mismas. Para tener voz y voto se requiere ser propietario al menos de 10 valores. Los accionistas propietarios de menor número podrán agruparse para ejercitar su derecho de voz y voto representados por uno de ellos. No hay limitaciones al número máximo de votos a emitir por un único accionista, ni por sociedades del mismo grupo.

Tienen también derecho a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

**II.9.4.-** Confieren el derecho de información: examinar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de resultados así como en su caso informes y Cuentas Consolidadas desde la fecha de convocatoria de la Junta General.

Las acciones de la sociedad confieren derecho de información en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas pudiendo solicitar por escrito antes de la celebración de la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

**II.9.5.- Prestaciones accesorias:**

No se exigen a los titulares de las acciones prestaciones accesorias. La titularidad de las acciones no conlleva privilegio, facultad o deber alguno distinto de los establecidos con carácter general

**II.9.6** Solicitar certificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, siempre que se represente al menos el 5 % del Capital Social.

**II.9.7.-** Los nuevos valores disfrutarán de los derechos económicos desde el 1 de enero de 2.003 y de los derechos políticos desde su emisión; es decir, al día siguiente del cierre del período de asignación gratuita.

## **II.10.- Solicitudes de suscripción**

### **II.10.1.- Colectivo de potenciales inversores.**

La emisión se asignará gratuitamente a los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita, en la proporción uno por nueve, o a cualquiera que adquiriera los derechos en la proporción necesaria durante el período de asignación. Para ello se ha producido la renuncia de un Consejero (D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo, el firmante de este folleto) a siete derechos de asignación gratuito de siete de sus acciones. En el caso de que resulten acciones no asignadas se actuará conforme al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas (ver II.13.1).

### **II.10.2.-Período de asignación y transmisión**

La asignación se iniciará en el término de los 10 días siguientes a la publicación del anuncio pertinente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El período de asignación gratuita se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Boletín de Cotización de las Bolsas de Valores.

### **II.10.3.-Tramitación de la suscripción**

Los accionistas podrán efectuar las operaciones relacionadas con la ampliación de capital en las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR) -donde tengan depositadas sus acciones.

El contenido de las informaciones de la adjudicación a realizar serán remitidas por las Entidades Adheridas a Santander Central Hispano Investment (Entidad Agente) que coordinará todo el procedimiento de asignación. Santander Central Hispano Investment realizará también las funciones de Agente de Pago.

### **II.10.4.- Forma y fecha para hacer efectivo el desembolso**

No existe desembolso alguno para el accionista por ser con cargo a reservas. El desembolso se efectuará íntegramente con cargo a Reservas de libre disposición. Una vez finalizado el período de asignación gratuita se procederá a formalizar contablemente la aplicación de reservas.

### **II.10.5.- Entrega de los certificados**

Desde la apertura del período de asignación, las Entidades Participantes enviarán a los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita,

Boletín de asignación de los valores nuevos que con arreglo a la proporción de la emisión puedan corresponderles (dichos boletines no serán negociables). Su vigencia se extenderá hasta que, asignadas por IBERCLEAR las Referencias de Registro correspondientes, queden inscritos los valores emitidos en el Registro Contable de las Entidades Participantes, a favor de sus correspondientes titulares. Desde esa fecha hasta el cierre del plazo de asignación, se podrá ejercer la facultad de vender los derechos de asignación gratuita en el mercado y, en caso contrario, quedarán automáticamente asignados los valores que a cada uno les correspondan.

## **II.11.- Derechos preferentes de asignación gratuita**

### **II.11.1.-Titulares**

Los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita, tienen un derecho de asignación gratuita en la proporción de un valor nuevo por cada nueve valores antiguos.

### **II.11.2.-Mercados en los que pueden negociarse**

Los mencionados derechos serán negociables en las cuatro Bolsas de Valores nacionales entre el 22 de Mayo y el 5 de Junio de 2003.

**II.11.3.-** Las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) abonarán a los accionistas los cupones correspondientes a los derechos de asignación gratuita.

**II.11.4.-** Se da plenamente el derecho de asignación gratuita. El valor teórico estimado es de 1,236 euros según la última cotización disponible, al 30 de abril de 2003, que era de 12,36 euros. El valor teórico del derecho se obtiene de la diferencia entre esta cotización, y el valor que tendrá la acción una vez realizada la ampliación, considerando las acciones nuevas a su valor nominal, según la siguiente fórmula:

$$\frac{PV - PN}{V + N} = \frac{12,36 - 0}{9+1} = 1,236$$

Siendo PV= precio de las acciones antiguas

PN= precio de las nuevas acciones

V= nº de acciones antiguas necesarias para suscribir una nueva acción

N= nº de acciones nuevas recibidas

## **II.12.- Colocación y adjudicación de los valores**

No se ha designado ninguna Entidad Directora, Aseguradora, ni Comercializadora para intervenir en la colocación o comercialización de los valores nuevos.

Por lo tanto, las Entidades Depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), desarrollarán técnicamente la operación de acuerdo con las condiciones de la emisión y el procedimiento para la suscripción de valores representados por medio de anotaciones en cuenta. El Banco Santander Central Hispano Investment, coordinará las funciones relativas a la colocación y adjudicación de estos valores percibiendo por ello 15.000 Euros.

## **II.13.- Terminación del proceso**

**II.13.1.-**De la literalidad del acuerdo de ampliación tomado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 26 de marzo de 2003 que se incluye en el Anexo III del presente Folleto se transcribe: "... Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1.564/89 de 22 de diciembre". Es decir, los valores correspondientes a los derechos que no hubieran sido agrupados quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los valores emitidos podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y a través de un miembro de la Bolsa. El importe líquido de la venta de los valores será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Al ser un aumento de capital con cargo a reservas no cabe la posibilidad de suscripción incompleta.

## **II.13.2.-Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores**

Las acciones a emitir quedarán definitivamente representadas por anotaciones en cuenta. Una vez remitida copia de la escritura pública de ampliación de Capital inscrita en el Registro Mercantil a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), ésta expedirá las nuevas referencias de registro a favor de los suscriptores de la ampliación. Las Entidades participantes en la encargada del Registro Contable entregarán certificados de inscripción a favor de los titulares de aquellos valores cuyas acciones estén anotadas.

## **II.14.- Gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación, admisión a cotización y demás conexos por cuenta de la entidad emisora.**

El importe de los gastos de la presente emisión asciende a 37.387,05 € representando sobre el importe nominal de la ampliación un 4,2 % (ITP: 8.903,82 €, comisión bancaria: 15.000 €, gastos de notaría y registro: 4.800 €, tasas SCLV: 270 €, anuncios ampliación de capital: 2.400 €, tasas C.N.M.V. 1.563,23 € y Sociedades Rectoras de Bolsas 2.050 € y varios: 2.400 €)

## **II.15.- Imposición personal sobre la renta derivada de los valores ofrecidos**

Las indicaciones contenidas en este folleto sobre el efecto impositivo para el suscriptor de la ampliación de capital tienen un carácter meramente orientativo, recomendándose que cada suscriptor consulte previamente su caso particular con su asesor fiscal.

### *A) Accionistas residentes en territorio español*

#### *1. Ganancias y pérdidas patrimoniales*

Al tratarse de una asignación gratuita de nuevos valores, esta operación es por su naturaleza un rendimiento de capital mobiliario. Sin embargo, el artículo décimosegundo de la Ley 46/2002

de reforma parcial del IRPF, modifica el artículo 23.1 de la Ley 40/1998 vigente del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas, y señala que se considerarán rendimientos íntegros del capital mobiliario: " los rendimientos procedentes de cualquier clase de activos, excepto la entrega de acciones liberadas, que, estatutariamente o por decisión de los órganos sociales, faculten para participar en los beneficios, ventas, operaciones, ingresos o conceptos análogos de una entidad por causa distinta de la remuneración del trabajo personal "

Así pues, si el antiguo accionista opta por suscribir los nuevos valores que gratuitamente se le han asignado, este hecho no origina ningún rendimiento de capital que deba ser declarado en Renta.

Si el antiguo accionista opta por vender sus derechos de suscripción, y puesto que se trata de valores admitidos a negociación (cotizan en Bolsa), la Ley 46/2002 de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas señala textualmente en el artículo decimoséptimo, que da nueva redacción al artículo 35.1 a) de la Ley 40/1998 " ... Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción....." Esto significa que el importe obtenido por la venta no constituye Base Imponible del Impuesto sino que viene a minorar el coste de adquisición de los valores antiguos."

Ahora bien, el artículo citado dispone: " ... si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en que se produzca la transmisión."

Según el artículo 35.1 a) de la Ley 40/1998 del IRPF, modificado por el artículo decimoséptimo de la Ley 46/2002, en caso de venta, el cálculo del valor de adquisición, tanto de las acciones liberadas como de las acciones antiguas de las cuales procedan las citadas acciones liberadas se realizará según el siguiente procedimiento: "... Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan."

Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la Base Imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en los artículos 38 y 38.bis de la LIRPF, y tributando a la escala general del impuesto.

Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la Base Imponible conforme establece la nueva redacción del artículo 39 de la LIRPF, tributando al tipo del 15 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o sujetos pasivos sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de Establecimiento Permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible de la forma prevista en el artículo 10 y siguiente de la LIS.

## *2. Rendimiento del capital mobiliario*



Por último, mencionar que los dividendos que se distribuyan en el futuro y a los que los nuevos valores tienen derecho desde el ejercicio 2003, constituyen, según el artículo 23.1 de la LIRPF, rendimientos íntegros del Capital Mobiliario y como tal tributarán en el Impuesto sobre la Renta de su perceptor.

A efectos de su integración en la Base Imponible del IRPF, estos rendimientos, como regla general, se multiplicarán por el porcentaje del 140 %. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones.

Como regla general los accionistas tendrán derecho a deducir de la Cuota Integra del IRPF el 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos.

Los sujetos pasivos del IS y los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúen en España mediante Establecimiento Permanente integrarán en su Base Imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Siempre que no se de alguno de los supuestos de exclusión previstos en el art. 28 de la LIS, los mencionados sujetos pasivos tendrán derecho a una deducción del 50% de la Cuota Integra que corresponda a la Base Imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la Base Imponible es el importe íntegro de los mismos. Cumplidas ciertas condiciones, la deducción anterior puede llegar a ser del 100%. En su caso, los sujetos pasivos del IS también tendrán derecho a deducción para evitar la doble imposición en los restantes supuestos previstos en el citado artículo 28.

En general, tanto los sujetos pasivos del IRPF, como los sujetos pasivos del IS y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de Establecimiento Permanente soportarán una retención del 15% del importe íntegro del beneficio distribuido a cuenta de los referidos impuestos.

## *B) Accionistas No Residentes en territorio español*

### *1. Ganancias y pérdidas patrimoniales*

Al igual que ha quedado expuesto en el epígrafe referente a los accionistas residentes en territorio español, la entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, no constituye renta para éstos. En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas, entre el número total de acciones (antiguas mas liberadas que correspondan).

Por otro lado, el importe por la venta de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancias patrimoniales.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.



Asimismo están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los Convenios para evitar la Doble Imposición, las ganancias patrimoniales tributan al tipo del 35%, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR.

## 2. Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la norma fiscal a los mismos, obtenidos por estos sujetos pasivos, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, al tipo general de tributación del 15% sobre su importe íntegro.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 15%.

## II.16.- Finalidad de la operación

Dado el carácter liberado de la emisión se trata exclusivamente de una retribución al accionista.

## II.17.- Datos relativos a la negociación de los valores previamente admitidos a cotización oficial

II.17.1.-Se hallan admitidos a cotización oficial en el SIBE el total de acciones emitidas de FAES FARMA, S.A. Número de valores y valor nominal (a 30.04.03)

BOLSA DE BILBAO	Número de valores ordinarios	40.067.215
	Valor nominal euros	8.013.443
BOLSA DE MADRID	Número de valores ordinarios	40.067.215
	Valor nominal euros	8.013.443
BOLSA DE BARCELONA	Número de valores ordinarios	40.067.215
	Valor nominal euros	8.013.443
BOLSA DE VALENCIA	Número de valores ordinarios	40.067.215
	Valor nominal euros	8.013.443

## II.17.2.-Cuadro resumen sobre cotización (Bolsa Madrid)

Adjuntamos la información sobre la evolución de la cotización de las acciones de FAES, correspondiente a los años 2001-2002 y primer trimestre de 2003.

<b>2001</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	716.630	22	65.276	13.837	14,29	12,98
Febrero	709.396	20	94.336	17.744	14,59	13,81
Marzo	723.646	22	66.915	12.279	14,40	13,13
Abril	578.413	19	58.338	2.512	14,98	14,01
Mayo	885.594	22	116.084	12.525	14,50	13,53
Junio	897.395	21	179.543	14.379	14,90	13,70
Julio	696.209	22	73.314	10.056	14,46	13,20
Agosto	509.363	22	60.829	6.682	13,48	13,05
Septiembre	838.751	20	71.401	20.762	13,17	10,75
Octubre	631.199	22	60.541	11.350	12,84	11,60
Noviembre	1.560.796	22	231.978	8.225	12,87	11,96
Diciembre	660.472	16	113.677	12.981	12,78	12,20
<b>TOTAL</b>	<b>9.407.864</b>					

<b>2002</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	683.753	22	105.409	14.885	13,39	12,55
Febrero	486.395	20	48.417	7.790	13,99	13,22
Marzo	530.767	20	87.632	2.680	14,15	13,77
Abril	564.714	21	65.693	10.881	14,90	13,99
Mayo	622.031	22	152.261	9.409	14,89	12,93
Junio	507.786	20	48.598	7.799	13,39	12,10
Julio	775.076	23	286.265	7.444	12,79	11,25
Agosto	187.073	21	21.624	974	12,09	11,52
Septiembre	465.170	21	91.541	4.343	11,69	9,79
Octubre	669.557	23	120.120	3.959	11,15	9,61
Noviembre	507.754	20	92.261	3.299	11,12	10,40
Diciembre	382.623	17	42.315	6.559	11,12	10,41
<b>TOTAL</b>	<b>6.382.699</b>					

<b>2003</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	391.366	21	45.300	6.907	11,95	10,55
Febrero	443.223	20	53.477	1.529	11,94	11,03
Marzo	496.578	21	48.926	7.666	11,74	11,12
Abril	595.695	20	55.082	10.801	12,50	11,38
<b>TOTAL</b>	<b>1.926.862</b>					

### II.17.3.- Resultados y dividendos por valor

**2.000**

**2.001**

**2002**

Beneficio ejercicio (individual) (miles €)	28.445	18.690	29.033
Beneficio ejercicio (consolidado) (miles €)	20.599	14.160	15.590
Capital fin ejercicio €	6.622.680,2	7.284.948,2	8.013.443
Número acciones fin ejercicio	33.113.401	36.424.741	40.067.215
Beneficio por acción €(individual)	0,86	0,51	0,72
Beneficio por acción €(consolidado)	0,62	0,39	0,39
PER individual (**)	15	24,2	14,49
PER consolidado (**)	20,8	31,7	26,99
Pay-out matriz (%)	(*) 66,47	(*) 58,82	(*) 29,17
Pay-out consolidado (%)	(*) 91,79	(*) 76,92	(*) 53,85
Dividendo por acción €	0,57	0,30	0,21
Capital ajustado €	6.355.463,70	7.014.597,70	7.692.106,94
Número acciones ajustado (***)	31.777.318	35.072.989	38.460.535
Beneficio por acción (ajustado) €	0,89	0,53	0,75
Ben. consol. por acción (ajustado) €	0,65	0,40	0,41

(\*) En el cálculo del pay-out no se han incluido las devoluciones de nominal que se citan en el punto II.17.4

(\*\*) El PER se calcula con base a la cotización al cierre de cada ejercicio.

(\*\*\*) El capital ajustado y el número de acciones ajustado, se calculan como la media aritmética ponderada del capital según el tiempo vivo, con base al último nominal existente en cada ejercicio.

El porcentaje del dividendo satisfecho en el último ejercicio ha sido del 105 % sobre el valor nominal, al cierre de dicho ejercicio, que era de 0,2 euros. La Sociedad confía en que la marcha de sus negocios permita en el futuro mantener el % de dividendo y al tiempo satisfacer las necesidades de autofinanciación. Los Fondos Propios antes y después de esta ampliación de capital quedarían (cantidades expresadas en Euros):

	<u>Antes</u>	<u>Después</u>
Capital	8.013.443,00	8.903.825,40
Reservas	38.521.813,28	37.631.430,88
Beneficio 02	29.032.947,08	29.032.947,08
Dividendo a cuenta	(5,.609.410,10)	(5.609.410,10)

Total 69.958.793,26 69.958.793,26

**II.17.4.-** Las ampliaciones y reducciones de capital efectuadas en los tres últimos años son las siguientes:

*2.000: El número de valores a 31 de diciembre era de 33.113.401 durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.*

Ampliación de capital en proporción 1 x 10 inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de junio de 2000 con la emisión de 3.010.309 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 602.061,8 euros. El periodo de asignación gratuita transcurrió entre el 17 al 31 de mayo de 2.000. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 2000. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,1 Euros (183 Ptas.) según la cotización de cierre al 16 de Mayo de 2.000, que era de 12,25 Euros (2.038 Ptas.). Durante el periodo de asignación las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,1
Mínimo	1,04
Medio	1,059

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 33.113.401

La escritura correspondiente a la modificación de capital descrita fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya.

*2.001: El número de valores a 31 de diciembre era de 36.424.741 durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.*

Ampliación de capital en proporción 1 x 10 inscrita en el Registro Mercantil con fecha 30 de mayo de 2001 con la emisión de 3.311.340 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 662.268 euros. El periodo de asignación gratuita transcurrió entre el 2 al 16 de mayo de 2.001. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 2001. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,35 Euros según la cotización de cierre al 30 de abril de 2.001, que era de 14,85 Euros. Durante el periodo de asignación las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,44
Mínimo	1,34
Medio	1,362

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 36.424.741

La escritura correspondiente a la modificación de capital descrita fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya.

*2.002: El número de valores a 31 de diciembre era de 40.067.215 durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.*

Ampliación de capital en proporción 1 x 10 inscrita en el Registro Mercantil con fecha 10 de junio de 2002 con la emisión de 3.642.474 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 728.494,80 euros. El periodo de asignación gratuita transcurrió entre el 22 de mayo y el 5 de junio de 2.002. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Los valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 2002. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,35 Euros según la cotización de cierre al 21 de mayo de 2.002, que era de 14,80 Euros. Durante el periodo de asignación las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,34
Mínimo	1,26
Medio	1,307

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 40.067.215

La escritura correspondiente a la modificación de capital descrita fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya.

**II.17.5.-** En la fecha de emisión de este Folleto, FAES tiene admitidos todos sus valores (40.067.215) a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

**II.17.6.-** Los valores de FAES nunca han sido objeto de oferta pública de adquisición, por compra o canje.

**II.18.- Personas intervinientes en el diseño de la ampliación y de alguna información significativa del folleto y declaración del emisor sobre el conocimiento de la existencia de algún tipo de vinculación con los expertos intervinientes**

Esta ampliación de capital no ha requerido por parte de FAES de los servicios de asesoría externa en el diseño de la emisión ni confección del folleto.

## CAPITULO III

### EL EMISOR Y SU CAPITAL

#### III.1.- Identificación y Objeto Social

**III.1.1.-** Faes Farma, S.A. tiene su domicilio social en la calle Rodríguez Arias, 20, Bilbao y sus oficinas e instalaciones en la calle Máximo Aguirre nº 14, 48940 Leioa (Vizcaya). El N.I.F. es A48004360.

**III.1.2.-** FAES según el artículo 2º de los Estatutos Sociales, tiene por objeto:

- a) “ La fabricación y venta de toda clase de productos químicos y farmacéuticos.”
- b) “ La adquisición, compra, enajenación, inversión, tenencia, disfrute, administración, gestión, negociación, y arrendamiento de Sociedades, de valores mobiliarios, de bienes inmuebles, de patentes, de marcas, de registros y de participaciones sociales.”
- c) “ Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante su participación en sociedades con idéntico o análogo objeto.”

El C.N.A.E. es 25.

#### III.2.- Información Legal

**III.2.1.-** FAES fue constituida en Bilbao, por escritura pública ante el Notario que fue de esta Villa D. Carlos Herrán, el 29 de julio de 1.933, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Vizcaya, hoja 4.244, folio 194, libro 99 sección Sociedades, inscripción 1ª.

En esta fecha dio comienzo su actividad.

Según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, la duración de la Compañía será indefinida.

Los Estatutos Sociales están a disposición del público en general en el Registro Mercantil de la Provincia de Vizcaya. Para los accionistas igualmente pueden ser consultados en el domicilio social de la Sociedad.

**III.2.2.-** La Entidad Emisora tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de Sociedad Anónima. En consecuencia está sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, y demás legislación concordante. El sector farmacéutico se rige por un régimen especial, marcado por el Ministerio de Sanidad, de regulación de precios de las especialidades farmacéuticas.

### III.3. Informaciones sobre el Capital

**III.3.1.-**El capital social de FAES está totalmente suscrito y desembolsado, y asciende a 8.013.443 euros.

**III.3.2.-** No existen importes pendientes de liberar.

**III.3.3.-**El capital social de FAES está compuesto por 40.067.215 acciones ordinarias de 0,2 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Todas las acciones, disfrutan de derechos económicos y políticos iguales.

La Entidad encargada del Registro Contable de los valores cotizados en Bolsa es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. con domicilio en Madrid, calle Orense, 34.

**III.3.4.-**La evolución seguida por el capital social en los tres últimos años es la siguiente (valores expresados en €salvo donde se indique otra unidad monetaria):

Fecha	Capital social	Nº de acciones	Valor Nominal	Variación
31/12/2002	8.013.443,0	40.067.215	0,2 €acc	--
10/06/2002	8.013.443,0	40.067.215	0,2 €acc	+728.494,8
31/12/2001	7.284.948,2	36.424.741	0,2 €acc	--
30/05/2001	7.284.948,2	36.424.741	0,2 € acc	+ 662.268
31/12/2000	6.622.680,2	33.113.401	0,2 € acc.	--
12/06/2000	6.622.680,2	33.113.401	0,2 €acc.	+ 602.061,8

**III.3.5.-** FAES no tiene pendiente ningún tipo de empréstito, obligaciones convertibles o canjeables o con warrants.

**III.3.6.-** No existen valores que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores.

**III.3.7.-**La Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en Bilbao, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 1.999, en su acuerdo quinto apartado primero, facultó al Consejo de Administración de la sociedad para que, previas las correspondientes autorizaciones administrativas y de conformidad con la normativa vigente, pueda emitir, durante el plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de la Junta, en una o varias veces hasta un importe máximo total de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES (2.500.000.000) DE PESETAS, o cantidad equivalente en Euros, en obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de FAES FARMA, S.A., con derecho de suscripción preferente. Las características fundamentales de esta emisión son las que se exponen a continuación:

- a) Todas las obligaciones o bonos podrán convertirse y/o canjearse en acciones de FAES, y a tal fin se computarán por su valor nominal, y las acciones que se emitan se valorarán con alguno de los procedimientos siguientes: al cambio medio de cotización durante un plazo no superior a tres meses ni inferior a quince días; a un cambio fijo predeterminado que será, como mínimo, el mayor entre el cambio

medio de cotización durante el mes anterior a la emisión de las obligaciones o bonos, y el de 10 Euros por acción o una combinación de los anteriores. Cualquiera que sea el procedimiento utilizado, las acciones nunca se valorarán por debajo de su nominal.

- b) Las acciones de nueva emisión a efectos de conversión serán de igual clase, y conferirán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios del ejercicio en que se emitan, en la parte proporcional que corresponda en función de su fecha de emisión. No obstante, los titulares de las nuevas acciones emitidas tendrán, además, derecho a recibir íntegramente los pagos que realice la sociedad en concepto de dividendo con posterioridad a la fecha de emisión de las acciones.
- c) Los accionistas y titulares de obligaciones convertibles pertenecientes a emisiones anteriores, tendrán, en su caso, derecho de suscripción preferente.
- d) Se aplicarán a los efectos de la conversión, las medidas de antidilución necesarias en función de las operaciones financieras que puedan producirse desde el momento de la emisión hasta la fecha o fechas de la conversión.
- e) La conversión y/o canje se realizará en las fecha o fechas que determine el Consejo de Administración. FAES se reserva el derecho de optar en cada momento entre la conversión de los valores en acciones nuevas o su canje por acciones en circulación, o una combinación de ambas.

Esta Junta acordó en su acuerdo quinto apartado segundo, delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad y por el plazo máximo de cinco años, la facultad de determinar todos los demás extremos de la emisión acordada.

Asimismo, la misma Junta en su acuerdo quinto apartado tercero facultó al Consejo de Administración a ampliar el capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 292.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, en una o varias veces, en la fecha o fechas que determinen, para atender a la conversión o conversiones de obligaciones o bonos a que se refiere dicho acuerdo, en la cuantía o cuantías que resulten necesarias para tal fin, hasta un máximo de 2.500 millones de pesetas o cantidad equivalente en Euros, conforme a las bases y modalidades de conversión, emitiendo las correspondientes acciones, y modificando, en lo preciso el artículo 5º de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración las mas amplias facultades para determinar la fecha o fechas en que debe llevarse a efecto el aumento o aumentos de capital social, determinando las condiciones de la ampliación, concediéndose dicha delegación por el plazo necesario para poder atender a las operaciones de conversión.

Esta misma junta en su acuerdo sexto facultó al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con derecho de suscripción preferente, en una o varias veces hasta la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización que ascendía a 301.030.920 pesetas. Dicha ampliación puede llevarse a cabo, bien mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes, bien mediante la emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, con o sin prima de emisión, con o sin voto, o acciones rescatables o varias modalidades a la vez. El contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, incluyéndose la transformación de reservas de libre disposición. Se facultó al Consejo de Administración para fijar las condiciones de las emisiones en todo lo no previsto.

Dichos acuerdos están plenamente vigentes, no habiéndose utilizado hasta la fecha por el Consejo de Administración



**III.3.8.-** Los Estatutos Sociales de FAES no condicionan las ampliaciones de capital de modo distinto a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

#### III.4.- Autocartera

Los movimientos a lo largo del trienio 2000-2002 han sido los siguientes. No hay autocartera directa siendo toda indirecta como se expresa en el cuadro:

	2000	2001	2002
<b>Saldo inicial</b>	399.920	621.504	717.326
% sobre capital al inicio del período	1,33%	1,88%	1,97%
Nº de acciones adquiridas	232.028	213.318	73.671
% sobre capital al final del período	0,7%	0,59%	0,18%
Precio medio de compra (*)	11,66 €	12,86 €	13,05 €
Nº de acciones vendidas	10.444	117.496	87.258
% sobre capital al final del período	0,03%	0,32%	0,22%
Beneficio o pérdida de ventas (miles €) (**)	34,5	368	203,3
<b>Saldo final</b>	621.504	717.326	703.739
% sobre capital al final del período	1,88%	1,97%	1,76%

(\*) Para el cálculo del coste medio solo se han tenido en cuenta las compras de acciones realizadas en el mercado

(\*\*) El Beneficio o pérdida no incluye ajustes y eliminaciones aplicados en consolidación.

A 31 de diciembre de 2.002, la autocartera ascendía a:

	Nº Valores	Nominal euros	% S/ total
LAZLO	459.756	0,2	1,15%
INDUVISA	64.000	0,2	0,16%
HISPANA DOS	46.689	0,2	0,12%
LAB VERIS	68.728	0,2	0,17%
BIOTECNET I mas D	64.566	0,2	0,16%
<b>TOTAL</b>	<b>703.739</b>	<b>0,2</b>	<b>1,76%</b>

A lo largo de 2002 la subsidiaria Inversiones en Valores Industriales, S.A., S.I.M (INDUVISA) enajenó 84.498 acciones de la matriz FAES obteniendo plusvalías de 196.265 € Asimismo, la subsidiaria HISPANA-DOS, S.A., S.I.M. enajenó 2.760 acciones de FAES FARMA, S.A. obteniendo plusvalías de 7.033 €

A 31.03.2003 el porcentaje final sigue siendo 1,76% y no ha habido movimientos desde el cierre de 2002.

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2002 autorizó al Consejo de Administración a adquirir valores propios, y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales: "Facultar al Consejo de Administración para poder comprar con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, cuantas veces lo estime oportuno, en cualquiera de las Bolsas acciones de la Sociedad directamente o a través de las Sociedades del Grupo, así como a que se puedan enajenar o amortizar

posteriormente las mismas, en las condiciones y límites establecidos en el Artículo 75 y siguientes del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la facultad conferida en la Junta anterior celebrada el 29 de junio de 2.001.

Las adquisiciones podrán realizarse sumándose a las que ya posee la Sociedad y sus filiales, siempre que no sobrepase en cada momento el límite máximo del 5% del capital social y a un precio de adquisición mínimo equivalente al valor nominal de las acciones y a un precio máximo de 25 Euros. La autorización se concede por el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de la junta.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de Faes Farma, S.A. que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes”.

Hasta la fecha la compañía no ha reducido capital por amortización de acciones propias, ni existe acuerdo del Consejo de Administración al respecto.

### **III.5.- Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios**

Los beneficios y dividendos de los últimos ejercicios se relacionan en el punto II.17.3.

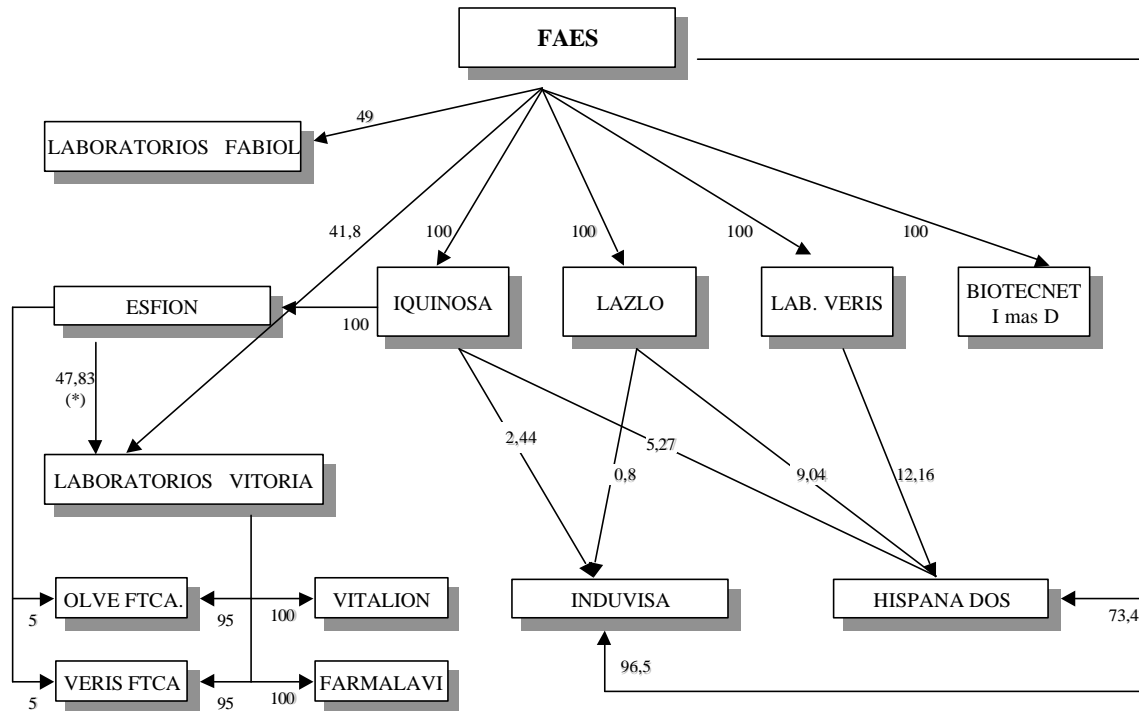
### **III.6.- Grupo FAES**

FAES es cabecera de Grupo.

FAES participa al 31 de diciembre de 2.002, con porcentajes computables según los requisitos exigidos para la información de este Folleto, es decir, que supongan al menos un 3 % en las Sociedades cotizadas en Bolsa y un 20 % en las no cotizadas, del capital y empréstitos convertibles de las Sociedades presentadas a continuación.

Para facilitar la comprensión del mismo, exponemos el organigrama donde se reflejan aquellas sociedades en las que ejerce posición dominante así como las relaciones de participación al 31.12.2002.

A la fecha de emisión del presente Folleto, Faes tiene pendientes de desembolsar €44.625 del capital de su filial Biotecnet I+D, S.A. como se refleja en Balance. No se han producido movimientos societarios desde diciembre de 2002.



(\*) Un 10,19% de la participación indirecta en Laboratorios Vitoria corresponde a autocartera en poder del mismo laboratorio.

## GRUPO FAES FARMA AL 31.12.2002

### EMPRESAS DEL GRUPO

Nombre	Actividad	% Participación		Miles de EUROS					Dividendo distribuido		
		Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultados	Valor teórico contable	Valor bruto individual en libros	Valor neto individual en libros	Miles EUROS	
Lab. Vitoria, S.A.	Lab. Farmacéutico	41,8	58,02	750	16.259	1.742	18.717	477	477	--	No cotiza
Lab. Veris, S.A.	Lab. Farmacéutico	100	-	3.005	1.154	1.365	5.524	3.813	3.813	1.400	No cotiza
Iquinosa, S.A.	Lab. Farmacéutico	100	-	992	13.337	(5.844)	8.485	2.480	2.480	--	No cotiza
Lazlo Int., S.A.	Promoc de pto otros laboratorios.	100	-	60	6.940	(282)	6.718	148	148	--	No cotiza
Induvisa, S.I.M.	Inversión Val. Mob.	96,5	3,24	3.005	5.492	(1.148)	7.330	2.627	2.627	7.200	Cotiza
Hispana Dos, S.I.M.	Inversión Val. Mob.	73,4	26,47	6.000	237	(664)	5.566	1.255	1.255	--	Cotiza
Biotecnet I mas D, S.A.	Investigación	100	-	60	1.409	(109)	1.360	2.515	1.360	--	No cotiza
Esfión, S.A.	Ind. y comercio productos químicos	-	100	500	76	---	576	---	---	--	No cotiza
Olive Farmacéutica Lda	Ind. y comercio ptos Farmaceuticos		100	5	(31)	(87)	(113)	---	---	--	No cotiza
Veris Farmacéutica Lda	Ind. y comercio ptos Farmaceuticos		100	5	(67)	(78)	(140)	---	---	--	No cotiza
Vitalión, Productos Farmacéuticos S.U.Lda	Ind. y comercio ptos Farmaceuticos		100	5	---	---	5	---	---	--	No cotiza
Farmalavi, Productos Farmacéuticos S.U.Lda	Ind. y comercio ptos Farmaceuticos		100	5	---	(3)	2	---	---	--	No cotiza
<b>TOTAL</b>								<b>13.315</b>	<b>12.160</b>		

### EMPRESAS ASOCIADAS

Nombre	Actividad	% Participación		Miles de EUROS					Dividendo Miles EUROS	
		Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultado	Valor libros individual	Valor libros consolidado		
Lab. Fabiol, S.A.	Ind. y comercio productos químicos	49	-	60	1		29	29	--	No cotiza

No ha habido movimiento de participaciones en el grupo desde 31.12.2002 hasta la fecha de registro del presente Folleto.

## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES

#### IV.1.- Antecedentes

La empresa fue constituida en Bilbao como laboratorio industrial en el año 1933. Por aquella época, los primeros laboratorios familiares habían aparecido en España al amparo del proteccionismo arancelario y limitaban su producción a los bálsamos y pomadas ya que la falta de desarrollo técnico los reducía a una mera labor envasadora de los productos importados o, como mucho, a elaborar a escala industrial algunas fórmulas magistrales de la botica tradicional.

La dependencia exterior tuvo que ser sustituida a partir de los años cuarenta, fundamentalmente por culpa de la segunda guerra mundial, siendo Alemania el país más avanzado en el sector farmacéutico. Esta primera expansión fue coincidente con el establecimiento del seguro obligatorio de enfermedad. Faes, comenzó introduciéndose en las líneas y grupos de productos de mayor demanda: vitaminas y antibióticos de amplio espectro, completando con insecticidas y herbicidas para uso agrícola. En 1943, fue fundador de un laboratorio portugués (Laboratorios Vitoria ) radicado en Lisboa.

Puede decirse que en los sesenta, con la entrada de empresas extranjeras subsiguiente a la liberalización industrial, Faes ya tenía una cierta posición en el mercado nacional y había iniciado la producción de edulcorantes. No sería hasta principios de los ochenta cuando se constituyó el núcleo del grupo farmacéutico como hoy lo conocemos, con la adquisición de los nuevos laboratorios (Iquinosa, farmacéutico y Lazlo, dermofarmacéutico) y se expandió comercialmente con la apertura a los cosméticos y a la fabricación de materias primas de uso farmacéutico, y con el establecimiento de alianzas estratégicas de marketing con diferentes laboratorios multinacionales.

Fue en la última parte de esa década cuando el grupo diversificó sus riesgos con la adquisición de participaciones mayoritarias en sendas sociedades de inversión mobiliaria: Induvisa e Hispana Dos, con las que rentabilizar sus excedentes en tanto surgieran oportunidades dentro de su actividad más vocacional, la farmacéutica.

#### IV.2.- Actividades principales

Como ha quedado expuesto el Grupo se dedica a la fabricación y venta de toda clase de productos químicos y farmacéuticos, actividad que se desarrolla a través de Faes - matriz - y las filiales Iquinosa (España) y Vitoria (Portugal), quedando integrada Lazlo hoy día como una división comercial de la propia Faes. La compañía matriz representa aproximadamente el 136% del beneficio consolidado y un 64,1% de la cifra de negocio del Grupo.

La fabricación y venta de productos farmacéuticos comprende tanto productos éticos, como publicitarios y dermofarmacia (actividad parafarmacéutica), y materias primas de uso farmacéutico. Bajo la denominación de 'productos éticos' se reúnen todos aquellos medicamentos que únicamente se venden bajo prescripción médica y que están sometidos a un régimen publicitario muy restringido, dirigido exclusivamente al prescriptor, y controlado. Bajo el paraguas 'publicitarios' se hace referencia sin embargo a aquellas especialidades que pueden ser adquiridas sin receta médica y que tiene un

régimen publicitario más abierto, que puede estar dirigido al consumidor, pese a seguir sometido al control de las autoridades sanitarias.

Más adelante, mencionaremos la actividad investigadora que corre a cargo exclusivamente de la matriz y su departamento de I+D.

Antes de entrar con una descripción exhaustiva del mercado farmacéutico, y actividad propia del Grupo FAES FARMA, pasamos a hacer una somera exposición de las principales magnitudes en que quedaría resumida la actividad del Grupo a lo largo del período 2000-2002.

<i>(Miles de €)</i>	<b>2.000</b>	<b>%</b>	<b>2.001</b>	<b>%</b>	<b>2.002</b>	<b>%</b>
Facturación	133.742	100%	149.103	100%	151.856	100%
Margen Bruto	87.253	65,2%	97.141	65,2%	98.581	64,9%
EBITDA	28.185	21,1%	30.789	20,6%	33.630	22,1%
EBIT	21.505	16,1%	22.630	15,2%	24.164	15,9%
Beneficio Neto	20.599	15,4%	14.160	9,5%	15.590	10,3%

<i>(Miles de €)</i>	<b>2.000</b>	<b>% pasivo</b>	<b>2.001</b>	<b>% pasivo</b>	<b>2.002</b>	<b>% pasivo</b>
Fondos Propios	103.636	71,3%	102.562	69,4%	108.351	61,2%
Endeudamiento financiero	13	0%	14.043	9,5%	16.826	9,5%
Inmovilizado neto	65.887	45,3%	66.034	44,7%	100.871	57%

### *1. DESCRIPCIÓN DE LOS MERCADOS*

El sector farmacéutico mundial ha crecido históricamente por encima del PIB, y se espera que mantenga esta evolución a lo largo de los próximos años. La biotecnología y el envejecimiento de la población, son factores que garantizan la viabilidad futura del crecimiento de este sector.

Los mercados farmacéuticos español y portugués seguirán la misma onda expansiva, concretamente, según los Pactos de Estabilidad firmados entre la Industria Farmacéutica y las autoridades sanitarias, para los próximos tres años se esperan crecimientos en torno al 6,5% y el 9,5% en España, siendo la horquilla mas ancha (entre el 4% y el 10,5%) en el caso de Portugal.

El mercado farmacéutico español se encuentra entre los mayores del mundo, actualmente el quinto de Europa y el séptimo mundial, y representa el 9% del mercado europeo. Juntos, los mercados de España y Portugal son de similar medida al del Reino Unido.

La principal característica de los mercados español y portugués, es la fragmentación: en España el líder tiene aproximadamente un 6,5% de cuota de mercado y los primeros diez suman un 42,6% del total. En Portugal estas cuotas ascienden al 6,8% y 41,6% respectivamente. Hay cuatro compañías farmacéuticas españolas entre las veinte primeras del ranking español y en nuestros mercados, están todas las principales multinacionales del sector, por tanto, no es de esperar ninguna entrada de nuevos competidores.

La cifra de negocio del Grupo se desglosa en miles de euros:

	<b>2.000</b>	<b>%</b>	<b>2.001</b>	<b>%</b>	<b>2.002</b>	<b>%</b>
Mercado Nacional	95.358	71,3%	104.437	70%	108.531	71,5%

Exportaciones	6.042	4,5%	9.833	6,6%	8.844	5,8%
Mercado Portugal	32.342	24,2%	34.833	23,4%	34.481	22,7%
<b>Total neto</b>	<b>133.742</b>		<b>149.103</b>		<b>151.856</b>	

Puede observarse la estabilidad en crecimiento operada en el mercado nacional pese a la implantación de medidas de contención del gasto farmacéutico. Se observa sin embargo una ralentización en el mercado portugués, donde nuestra cifra de negocio varió un -1% durante 2002. Es alentador comprobar la tendencia de las exportaciones que, pese al ligero retroceso de 2002, se abren paso en el área de las especialidades farmacéuticas y en el de la química fina. Presentamos a continuación un detalle de la evolución del negocio farmacéutico del Grupo por áreas de negocio en los tres últimos ejercicios.

(Miles de €)	2.000	2.001	2.002
Actvdad..Fctca.España (Faes+Iquinosa)	97.338	110.932	112.905
Actvdad. Fctca.Portugal (L.Vitoria)	31.606	33.755	33.843
Actvdad. Parafarmaceutica.Grupo Faes	4.854	5.162	5.196
<b>TOTAL</b>	<b>133.798</b>	<b>149.849</b>	<b>151.944</b>

Advertimos que no hay coincidencia entre estos totales y los importes netos de cifra de negocio que figuran en los estados financieros ya que ese último concepto incluye los ingresos por otras actividades secundarias no descritas (como fabricaciones a terceros o servicios técnicos prestados) y además estas ventas son brutas, antes de devoluciones o descuentos por rappel.

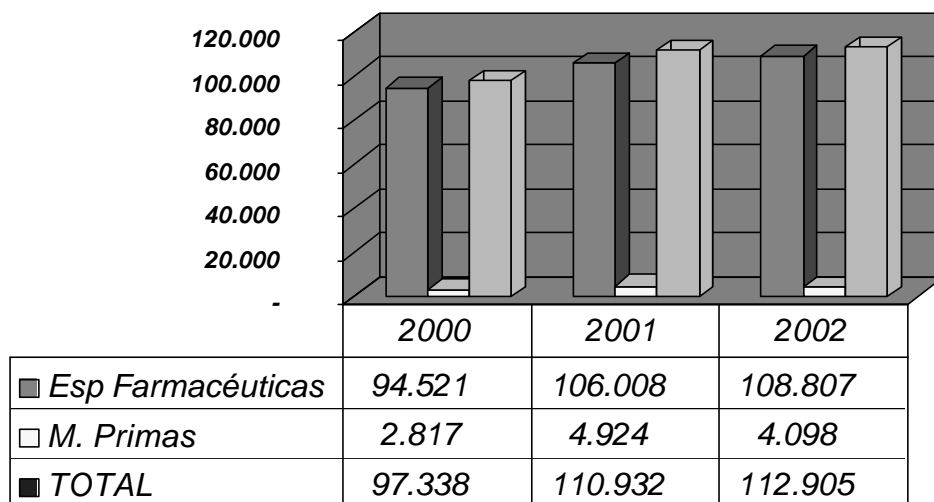
#### *Volumen de negocio y contribución al beneficio por compañías del Grupo Faes*

<i>Compañía</i>	<i>Actividad</i>	<i>% facturación sobre total</i>	<i>% beneficio sobre total</i>	<i>Contribución al beneficio miles €</i>
Faes Farma, S.A.	Lab. Farmacéutico	64,1%	136,2%	21.234
Iquinosa Farma, S.A.	Lab. Farmacéutico	13,2%	-39,1%	(6.097)
Lazlo internacional, S.A.	Promoc de ptos otros laboratorios.	0%	-2,9%	(453)
Laboratorios Veris, S.A.	Lab. Farmacéutico	0%	8,6%	1.351
Laboratorios Vitoria, S.A.	Lab. Farmacéutico	22,7%	10,6%	1.652
Biotechet I mas D, S.A.	Investigación	0%	-0,5%	(79)
Inversiones en valores industriales SIM	Inversión Val. Mob.	0%	-7,5%	(1.175)
Hispana Dos SIM	Inversión Val. Mob.	0%	-4,3%	(675)
Esfión S.A.	Ind. y comercio productos químicos	0%	--	--
<i>Compañía</i>	<i>Actividad</i>	<i>% facturación sobre total</i>	<i>% beneficio sobre total</i>	<i>Contribución al beneficio miles €</i>

Olve Farmacéutica		Ind. y comercio ptos farmacéuticos	0%	-0,6%	(87)
Veris Farmacéutica		Ind. y comercio ptos farmacéuticos	0%	-0,5%	(78)
Vitalión farmacéuticos	Productos	Ind. y comercio ptos farmacéuticos	0%	--	--
Farmalavi farmacéuticos	Productos	Ind. y comercio ptos farmacéuticos	0%	--	(3)

El beneficio generado en Laboratorios Veris, S.A. tiene origen fundamentalmente en la realización de plusvalías financieras, por la venta de 7.000 valores Acciona de su cartera de valores.

## 2. ESPAÑA (Miles €)

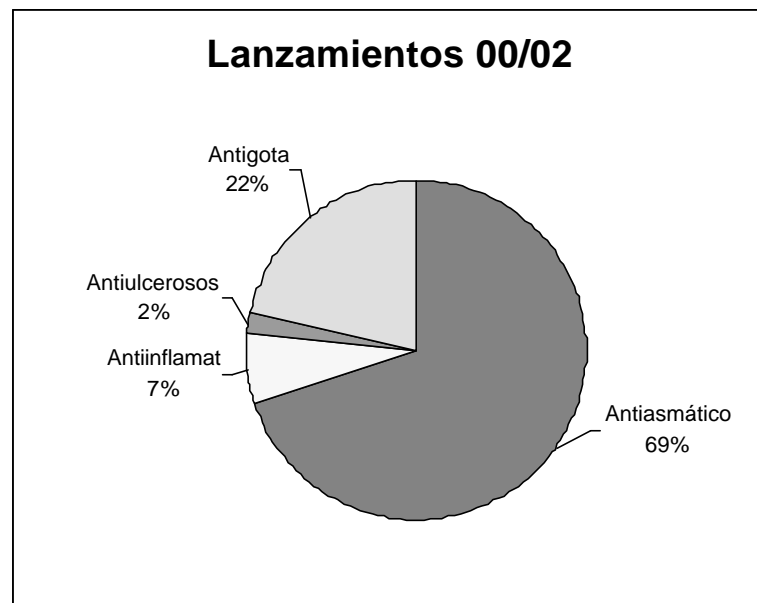


### 2.1. Especialidades Farmacéuticas

El crecimiento acumulado en este período (2000-2002) es del 15,1%. Nos centraremos, por su relevancia, en el mercado de prescripción español dentro del cual el Grupo Faes Farma ocupa el decimoctavo lugar en el ranking de ventas en valores (fuente: IMS Ibérica, Dic.2002 ) y es el tercero en importancia de capital español, correspondiéndole una cuota de mercado del 1,55%.

Las nuevas especialidades lanzadas en este período supusieron un 24,4% del total de ventas en 2000, un 21,5 % en 2001 y un 22,7% en 2002. Corresponden a los grupos terapéuticos siguientes: Antiasmáticos (Inaladúo), Antiulcerosos (Diotul), Antigota (Zyloric) y Antiinflamatorios (Dezacor). Las ventas de estos lanzamientos por grupos terapéuticos se reparten en el año 2002 como se muestra a continuación.

% de ventas en 2002 de los nuevos lanzamientos por grupos terapéuticos:



Ahora bien, no es posible alcanzar un buen entendimiento del negocio, sin tomar en consideración el entorno regulatorio en el que el mismo se enmarca, por constituir este último un factor exógeno para la industria farmacéutica nacional que influye de forma decisiva en la evolución de sus ventas, márgenes, productividad y desarrollo tecnológico.

Como se expone a continuación, algunas medidas adoptadas por el Gobierno en los últimos años tendentes a recortar el crecimiento del Gasto Farmacéutico de la Seguridad Social han influido en la evolución de las ventas de productos farmacéuticos, fundamentalmente por imponer condiciones restrictivas a su financiación con base a criterios objetivos, así como por la práctica de recortes generalizados sobre los precios de los mismos. Añadiremos pues, para facilitar un análisis con base a criterios homogéneos, que el número de unidades de especialidades vendidas en estos años fue, por orden 15.14 millones, 16,5 millones y 15,8 respectivamente.

Los productos farmacéuticos, en el ámbito de la Unión Europea están sometidos al régimen de precios autorizados por el Ministerio de Sanidad. Desde la publicación del RDL 271/90 rige en nuestro país un sistema de fijación de precios armonizado con la Directiva 89/105 de la CEE que pretende con criterios transparentes hacer compatibles los intereses de los consumidores y el Sistema Nacional de Salud con el desarrollo industrial y tecnológico de las empresas. Se prevén revisiones coyunturales de los precios a la vista de condiciones inflacionarias que lo justifiquen.

Con carácter general, la última revisión al alza de precios tuvo lugar en abril de 1991 y en un + 1,8% para nuestro Grupo. Sin embargo, en noviembre de 1993 el M° de Sanidad ordenó una rebaja, también general, del 3% que desapareció en 1999 al quedar absorbida por la última reducción introducida por el RDL 12/1999, de 31 de julio. Dicha rebaja que oscila entre el 4,6 y el 10 por 100 en función del precio autorizado de cada producto, supuso un descenso medio de los precios de los productos farmacéuticos financiados por la Seguridad Social de 6 por 100, y entró en vigor el 15 de septiembre de 1999.

La demanda nacional tiene un claro potencial de crecimiento dado el envejecimiento relativo de la población y el nivel medio de precios y consumo - que son inferiores a la media europea. Los datos del mercado general en los últimos años, revelan la fortaleza de este crecimiento (+ 9,3% en 2000, +11,3 en 2001 y +10,2% en 2002) a pesar de los esfuerzos de la Administración para contener el gasto en farmacia. Manifestaciones de estos esfuerzos desde la publicación en 1990 de la Ley del Medicamento, son:



- 1) las mencionadas rebajas de precios,
- 2) la publicación de listas negativas de productos que fueron excluidos del régimen de financiación de la Seguridad Social.
- 3) la reciente entrada en vigor del sistema de precios de referencia que afecta a medicamentos financiados con cargo a fondos de la Seguridad Social en España.
- 4) los pactos de estabilidad firmados entre la Administración Sanitaria y la Industria Farmacéutica.

Respecto a *las listas negativas* los productos de nuestra cartera que quedaron excluidos de venta a la Seguridad Social por las listas negativas de 22 de Enero de 1993 y de 1 de Septiembre de 1998 representaban un 6,3% de nuestra cifra de negocio en el ejercicio 2000, un 6,6% en 2001, mientras que en 2002 estas ventas han pasado a representar un 6,3% de la cifra de negocio consolidada. El hecho de que el precio promedio de las especialidades excluidas de la financiación de la Seguridad Social sea bajo (3 euros.) y el que sigan siendo recetadas por la Seguridad Social (receta blanca) ha supuesto que su impacto no haya sido muy negativo. A partir de enero de 2001 los laboratorios gozan de libertad en la fijación de precios de los productos afectados por ambas listas negativas, lo que además de haber compensado ligeramente el efecto negativo que la exclusión de financiación produjo en nuestras ventas, ha redundado positivamente en los márgenes farmacéuticos.

El 1 de diciembre de 2000 entró en funcionamiento el *sistema de precios de referencia*. Los medicamentos afectados por el sistema son aquellos cuya patente ha expirado. De estos medicamentos, los identificados como bioequivalentes son agrupados bajo los denominados ‘conjuntos homogéneos’ para cuya formación es necesario que, entre las especialidades farmacéuticas agrupadas exista, al menos, una especialidad farmacéutica genérica. -Las especialidades farmacéuticas genéricas son ‘copias’ del producto de ‘marca’ original cuya patente haya expirado-. Para cada ‘conjunto homogéneo’ se establece el ‘precio de referencia’, que se calcula como la media ponderada del nº mínimo de presentaciones de menor precio que representen el 20% del mercado del producto en cuestión. El sistema de precios de referencia otorga al paciente la elección entre abonar la diferencia entre el precio de referencia y el PVP de la especialidad prescrita, o sustituir el medicamento que le haya sido prescrito por un genérico con precio igual o inferior a éste, subvencionando la seguridad social, el coste de la medicina sólo hasta el precio de referencia.

La Industria Farmacéutica a lo largo de estos años ha suscrito diferentes *acuerdos con las Administraciones Sanitarias*. A lo largo del ejercicio 2001 la industria farmacéutica liquidó los €180 millones todavía pendientes de pago en diciembre de 2000 como finiquito del anterior pacto de 22 de enero de 1.998. Además, y como aportación extraordinaria al desarrollo de la investigación en España, la industria farmacéutica acordó a finales de 2000 con el Ministerio de Sanidad la realización de un desembolso de €33,05 millones al Instituto Carlos III para financiar la investigación sanitaria.

Estas medidas han ido dejando patente a lo largo de los años la constante tensión existente en las relaciones entre la industria farmacéutica y la administración sanitaria, no obstante, también han dejado translucir que la cooperación es la única vía para alcanzar una rentabilidad adecuada para recuperar los recursos destinados a investigación de nuevos fármacos, minimizando al mismo tiempo el impacto que el gasto farmacéutico público pueda suponer a las arcas estatales. La última manifestación en esta dirección ha sido el **Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y Farmaindustria** del 31 de Octubre de 2001. Este acuerdo, con una vigencia de tres años, desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004, pretende por un lado dar alcance a los objetivos de fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, incremento de los niveles de calidad de la atención sanitaria, el control del gasto farmacéutico público y la promoción del uso

racional de los medicamentos, y de otro fomentar el desarrollo industrial y tecnológico de la industria farmacéutica.

En línea con los objetivos expuestos, el acuerdo contempla tres tipos de medidas:

1. **Medidas estructurales:** por un lado persigue la consolidación de la comercialización de especialidades farmacéuticas genéricas y la revisión anual de los precios de referencia. La repercusión máxima de estas medidas se cifra para los años de vigencia del acuerdo en € 631,06 millones. Asimismo se prevé la promoción de normativa que permita reducir el impacto negativo del comercio paralelo, y la adopción de normas que establezcan un tratamiento fiscal más favorable para los gastos e inversiones en I+D+I, así como el apoyo para calificar como gasto deducible las dotaciones realizadas por la Industria Farmacéutica al Fondo para investigación del que tratamos en el siguiente apartado.
2. **Creación de un fondo para investigación:** entre 2002 y 2004 la industria farmacéutica dotará a este fondo, (que será gestionado por el Instituto Carlos III) un mínimo de €150,25 millones y un máximo de €300 millones. La contribución superará el mínimo de €150,25 millones, en tanto el incremento del consumo farmacéutico público supere el 6,5%, y las mayores aportaciones se determinarán en forma proporcional al incremento del consumo farmacéutico, hasta alcanzar el límite del 9,5% al que le correspondería la aportación máxima de €300 millones.  
  
Cada laboratorio contribuirá al mínimo fijo de €150,25 millones, en función de su cuota de mercado, mientras que las aportaciones superarán este mínimo en la misma proporción en que sus ventas crezcan por encima del 6,5%.
3. Finalmente la industria farmacéutica se compromete a **incrementar sus inversiones en investigación, desarrollo e innovación** en un porcentaje superior al crecimiento del PIB. La cuantía correspondiente a dichas inversiones para el período 2002-2004 se establece en € 1.352,28 millones

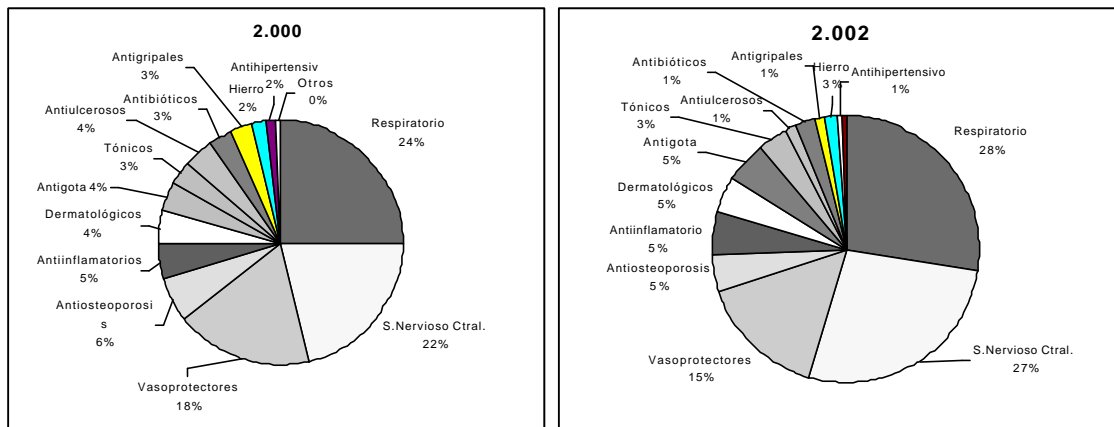
En cuanto a aportaciones se refiere, nuestro Grupo contabilizó en 2000 €3,2 y €0,54 millones en 2001 correspondiéndose a la liquidación del pacto 1998 y la aportación al instituto Carlos III acordada a finales de 2000 respectivamente. En 2002 las aportaciones, por la contribución de Faes al pacto 2002/2004 han ascendido a 0,8 millones de euros.

#### *Ventas por familias de productos*

Presentamos seguidamente la información de ventas por familias de productos con arreglo a los grupos terapéuticos a que pertenecen, siempre en miles de euros:

<b>Grupo/año</b>	<b>2.000</b>	<b>%</b>	<b>2.001</b>	<b>%</b>	<b>2.002</b>	<b>%</b>
Respiratorio	23.570	24	27.295	25	29.996	28
S.Nervioso Ctral.	20.331	22	25.587	24	29.371	27
Vasoprotectores	17.088	18	18.167	18	16.376	15
Antiosteoporosis	5.424	6	5.524	5	5.200	5
Antiinflamatorios	4.351	5	4.032	4	5.443	5
Dermatológicos	3.976	4	4.849	5	4.950	5
Antigota	3.727	4	6.097	6	5.514	5

Tónicos	3.248	3	3.915	4	3.778	3
Antiulcerosos	3.493	4	2.389	2	1.422	1
Hierro	2.884	3	3.004	3	2.796	3
Antibióticos	2.688	3	2.017	2	1.333	1
Antigripales	1.837	2	1.572	1	1.429	1
Antihipertensivos	1.437	2	1.027	1	745	1
Otros	467	--	533	--	454	--
<b>TOTAL</b>	<b>94.521</b>	<b>100</b>	<b>106.008</b>	<b>100</b>	<b>108.807</b>	<b>100</b>



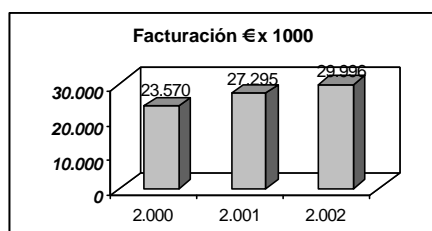
Lideran la cartera de productos los grupos Respiratorio, Sistema Nervioso Central y Vasoprotectores, que juntos suman un 70% del total de ventas de especialidades de prescripción en España.

Vamos a detenernos ahora en aquellas líneas de facturación que por su importancia actual y futura merecen comentario. Los datos ofrecidos, pueden consultarse en la edición de diciembre de 2002 de "El mercado Farmacéutico, España" IMS Ibérica S.A. (Aclaremos que los datos ofrecidos a continuación respecto a cuotas de mercado, hacen referencia a la cuota que disfruta el grupo FAES FARMA, dentro de la familia o grupo terapéutico en cuestión).

#### a) Respiratorio

El crecimiento estimado del mercado mundial para el período 2001/2004 es del 14% anual.

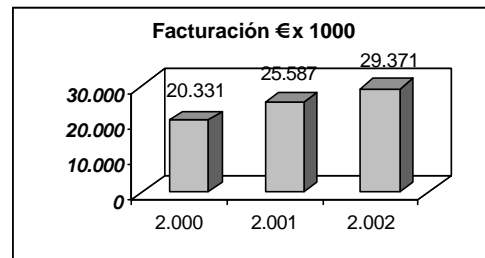
En el grupo, denominado ampliamente como broncodilatadores y antiasmáticos, disponemos de Beglán, Inalacor e Inaladúo (licencia de GlaxoSmithKline). Inaladúo, una combinación de estimulante inhalado e inhaladores de esteroides (Beglán+Inalacor) lanzado en 2000 ocupa la sexta posición en ventas de su segmento con una cuota cercana al 11%. Con motivo de la introducción de los productos de este segmento en el mercado español (estimulantes inhalados+inhaladores de esteroides) se han resentido las posiciones de Beglan, estimulante inhalado que con un 9,2% de cuota en 2002 ha recuperado posiciones desde el 8,5% obtenido en 2000; e Inalacor, corticoide inhalado que ocupa el quinto puesto con una cuota del 5,4%. Los nuevos productos incorporados desde el ejercicio 2000, y el excelente comportamiento de los productos encuadrados en esta área terapéutica han situado la cartera del grupo respiratorio en primera posición, además de haber



posicionado a FAES entre los primeros puestos del segmento.

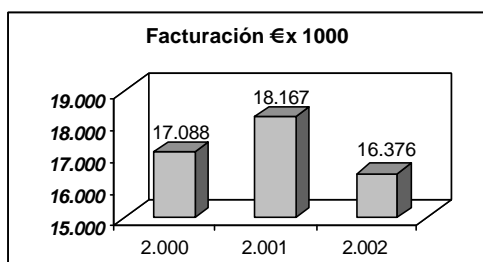
b) Sistema Nervioso Central

Por su situación, entre los segmentos terapéuticos de mayor crecimiento mundial en los años próximos, este grupo es objeto de la atención constante de FAES. En este grupo incluimos: un anti depresivo, Motivan (Paroxetina) licencia de GlaxoSmithKline, que registra ya desde 1998 un crecimiento de ventas espectacular del 20% anual y una cuota de mercado del 4,7 %; un antiepiléptico, Labileno (Lamotrigina) licencia de GlaxoSmithKline, con una cuota de mercado del 4,7 % y un crecimiento anual de ventas del 20%. En este grupo se ha incorporado en 1999 Sedotime, un tranquilizante adquirido a SmithKline Beecham, que ha introducido a nuestro laboratorio en este segmento de mercado ocupando actualmente la sexta posición.



Respecto de esta área terapéutica, creemos conveniente señalar que el crecimiento esperado del mercado mundial en 2001/2004 se sitúa en el 11% anual.

c) Vasoprotectores



Incluye nuestros fármacos Venosmil y Esberiven.. Es una gama de productos que ha sido de gran importancia en el pasado para el desarrollo del grupo. En este grupo terapéutico, clasificado como vasoprotectores de vía general, el Grupo Faes Farma es el segundo en venta de unidades con una cuota de mercado en 2002 del 25,7% mientras que en el segmento de antiváricos tópicos FAES ocupa la quinta posición. Se estima que el

crecimiento mundial en esta área terapéutica será 8% anual en 2001/2004.

d) Antiosteoporosis

En el grupo del calcio, FAES ocupa la sexta posición, gracias a la introducción en 1999 de Veriscal D, (asociación de calcio + vitaminaD) licencia de Italfármaco.

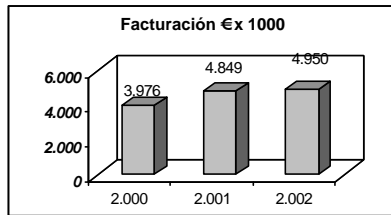
e) Antigota

La adquisición en 2000 del fármaco Zyloric a la multinacional Glaxo Wellcome situó a FAES a la cabeza del mercado español de este grupo terapéutico, con una cuota del 67,4%

f) Antiulcerosos

En este grupo terapéutico destaca por su madurez, segmentación, y por la fuerte competencia introducida a raíz de la comercialización de medicamentos genéricos desde 1998. FAES lanzó en el año 2000 un producto de investigación propia Diotul. Por otro lado, la comercialización de Ranidin le proporciona una cuota del 1,6% en el segmento de Antagonistas H2, y ello pese a la fuerte competencia de los preparados genéricos de ranitidina.

g) Dermatológicos



Forman parte de este grupo, entre otros Positón y Alergical. Positón (afectado por las listas negativas de 1998) ostenta la segunda posición dentro de los corticoides tópicos asociados, con una cuota de mercado del 20% Alergical dentro de los corticoides tópicos posee una cuota de mercado del 3%.

El Grupo FAES debe el 52% de sus ventas a productos suministrados bajo licencia de terceros, correspondiendo el 48% a productos propios. Salvo el caso de los vasoprotectores, antiulcerosos (a excepción de Lake), dermatológicos y tranquilizantes de producción interna, los antiasmáticos, antidepresivos y antiepilépticos nos son suministrados ya terminados por las empresas multinacionales que los han licenciado. Asimismo, conviene señalar que la práctica totalidad de los productos encuadrados en las áreas Respiratorio y Sistema Nervioso Central gozan de protección de patente, no siendo este el caso de los recogidos en las familias de Vasoprotectores, Dermatológicos, Antigota y Tónicos, cuyas patentes han expirado, lo que abre hueco a la comercialización de productos genéricos.

Consideramos de utilidad a la hora de analizar nuestra cartera de productos, poner de manifiesto que aquellos que nos son suministrados ya terminados por los licenciadores, gozan de un margen bruto inferior del que el Grupo obtiene para aquellos medicamentos que se manufacturan en nuestras instalaciones. Aunque habría que entrar en detalle en cada caso específico podría afirmarse que en el caso de los medicamentos fabricados dentro del grupo, el margen puede llegar a ser entre un 10% o un 25% superior al obtenido en las ventas de productos comercializados bajo licencia.

La capacidad productiva de Faes tiene un grado de utilización promedio del 80% y está homologada para la fabricación de prácticamente toda clase de formas farmacéuticas. En cuanto a Iquinsa, filial del Grupo que aquí se incluye, tiene sus instalaciones orientadas a la producción de formas semisólidas con un grado de utilización del 90%. Por canales de distribución, los medicamentos se reparten así: 97,4% a Mayoristas y resto entre Hospitales y Oficinas de Farmacia. Nuestros clientes principales son: Cofares (16%), Federación Farmacéutica (8,6%), Recomed (8%), Safa Galénica (8,12%) y Cecofar (6,20%).

Los períodos de cobro y pago del Grupo, en España y Portugal, en los tres últimos ejercicios han sido:

Período / Ejercicio	2000	2001	2002
De cobro (días)	53	55	53
De pago (días)	72	90	73

El desglose de los costes principales en 2.002 se puede apreciar en el cuadro siguiente (miles de euros):

Varbles&Fijos	M.Prima	Dir&Ind.(*)	Cciales	Total
A) De Ventas	53.275	12.106	39.057	104.438
<i>% sobre total</i>	<i>51%</i>	<i>11,6%</i>	<i>37,4%</i>	
	<b>I+D</b>	<b>Gnrles</b>	<b>R.R.H.H</b>	<b>Total</b>

B) De estructura	7.547	10.455	4.928	22.930
% sobre total	32,9%	45,6%	21,5%	

(\*) corresponden a costes directos de mano de obra directa, e indirectos como electricidad y amortizaciones, imputables a los centros de coste de producción.

Como se sabe, la dependencia del exterior para el aprovisionamiento de materias primas en nuestra industria es muy elevada. En total, un 39% de las materias primas adquiridas en 2002 procedieron del exterior; fundamentalmente Francia (20%), Holanda (7%), Alemania (5%), Italia (3%) y Suiza (3%), por esa razón, ha sido vital el inicio del Euro como moneda única y unidad de cuenta.

El Grupo Faes Farma posee en España dos centros industriales adaptados a Normas de Buena Manufactura (estándares internacionales de calidad para la industria farmacéutica):

1. En Lamiako (Vizcaya) sobre una parcela de 23.745 metros cuadrados de los que sus instalaciones ocupan 8.768; destinándose 1.870 metros a Fabricación, 3.000 metros a Almacenes y el resto se reparte en usos diversos: patios de carga, parking, accesos, seguridad y zonas ajardinadas. El valor neto contable del Inmovilizado es 15,6 millones de euros.
2. En Madrid, sobre una parcela de 1.930 metros cuadrados se levanta un edificio de cinco plantas y dos sótanos con un total de 4.500 metros cuadrados que se reparten así: 1.500 metros a Almacenes, 800 metros a Fabricación y 750 metros a Oficinas. Pertenecen a la filial Iquinosa.

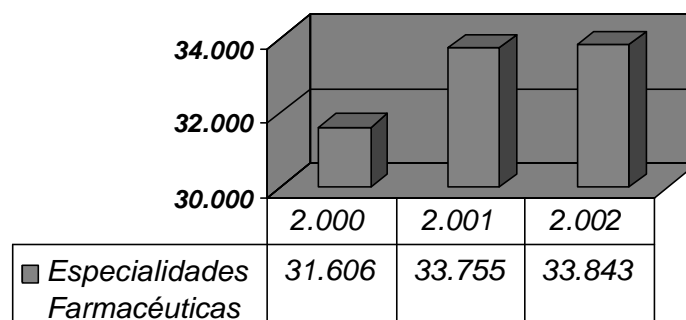
## 2.1. Materias Primas

La producción de materias primas se centra en Diosmina, Aspartato de arginina e Hidrosmina todas ellas para uso farmacéutico y con destino a:

País	%
UE	72
Suiza	13
Centro América	11
Chile	3
Venezuela	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## 3. PORTUGAL

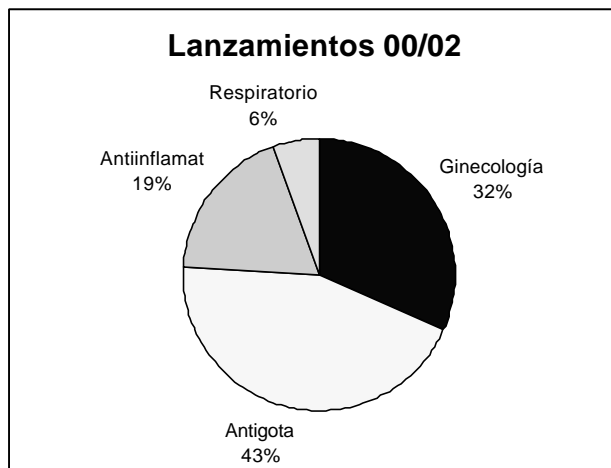
Recordamos su evolución en miles de euros:



Para hacer más explícita la evolución expuesta, añadiremos que el número de unidades vendidas en estos años fue, por orden cronológico: 5,3 millones, 5,6 millones y 5,3 millones respectivamente. Todas con destino al mercado portugués.

Los datos ofrecidos, pueden consultarse en la edición de diciembre de 2002 de "El mercado Farmacéutico, Portugal" IMS Ibérica S.A. El crecimiento acumulado en este período es del 7,1%. Laboratorios Vitoria, radicada en Lisboa, ocupaba en diciembre de 2002 el decimoctavo lugar en el ranking de los primeros laboratorios del mercado portugués. Laboratorios Vitoria cuenta con un 1,96% del mercado portugués. Durante el trienio en cuestión ha habido nuevos lanzamientos en cada ejercicio, esos productos representan hoy el 17,5% del total facturado y pertenecen a las áreas de Ginecología, Antigota, Antiinflamatorios (reumatología) y respiratorio.

% de ventas en 2002 de los nuevos lanzamientos por grupos terapéuticos:



A continuación, desglosamos su facturación por grupos terapéuticos en miles de euros:

GRUPO / AÑO	2.000	%	2.001	%	2.002	%
Cardiovasculares	8.917	28	8.685	26	8.521	25
Sistema N.Central	8.735	28	8.869	26	7.897	23
Tónicos	3.361	11	3.316	10	2.955	9
Antibióticos	3.464	11	3.271	10	3.234	10
Reumatología	2.319	7	1.992	6	3.101	9
Sistema Respiratorio	1.754	6	1.977	6	2.027	6
Antigota	1.035	3	2.563	7	2.617	8
Antiulcerosos	386	1	316	1	247	1
Ginecología	326	1	1.258	4	1.925	5
Otros	1.309	4	1.508	4	1.319	4
<b>TOTAL</b>	<b>31.606</b>	<b>100</b>	<b>33.755</b>	<b>100</b>	<b>33.843</b>	<b>100</b>



Destacamos la tendencia, al igual que en el mercado español, a una mayor presencia del grupo Sistema Nervioso Central así como la introducción en las áreas de ginecología y antigota.

En el país vecino rigen las mismas pautas legales descritas al tratar la regulación sectorial española; en enero de 1994 entró en vigor una reducción general de precios del 3%. En octubre de 2001 se firmó el Acuerdo entre los Ministerios de Salud y Economía de Portugal y la Industria Farmacéutica (representada por Apifarma) para el trienio 2001-2003, fijando una contribución de los laboratorios para crecimientos entre:

- el 6 y el 10,5% anual en 2001
- el 5% y el 10% anual en 2002
- el 4% y el 9,5% anual en el 2003

que consistía en devolver un 64,3% del gasto excedentario sobre el nivel mínimo de crecimiento tolerado en cada año y hasta el tope marcado. El Acuerdo fue suspendido en octubre de 2002, al tiempo que empezaron a introducirse medicamentos genéricos en el mercado portugués.

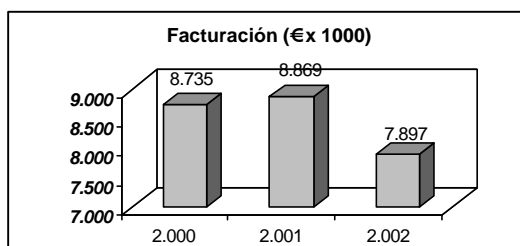
Vamos a detenernos en el posicionamiento de las principales familias de productos:

a) Cardiovasculares

Es el segmento de mercado más valioso para L.Vitoria. Incluye Ticlodix -licencia- que es un antiagregante plaquetario, cuya cuota de mercado es del 13,5%; Venosmil, investigación de Faes, vasoprotector indicado en la insuficiencia vascular periférica, con una cuota de mercado del 4,8 % dentro del subgrupo de antivaricosos sistémicos. Por último, Trausán, citicolina, que mantiene una cuota del 5 %

A esta categoría se sumó en 1999 Flindix, que atribuye a Laboratorios Vitoria un 6,7% del mercado de nitritos y nitratos.

b) Sistema Nervioso Central



Cuenta con Digassim, cuyo compuesto es la fluoxetina, un antidepresivo de licencia, que posee una cuota de mercado del 4,4% y que junto con Surmontil sitúan a Laboratorios Vitoria en la séptima posición del mercado de antidepresivos. Laboratorios Vitoria ocupa la segunda posición del mercado de antipsicóticos convencionales con una cuota del 22,4% gracias a la extensa presencia de

productos de nuestra filial portuguesa en este mercado. Se trata de Tercián, cuyo principio es la ciamepromacina, se lanzó en 1974 y que con una cuota del 16,1% ha ganado participación respecto a 2001; y de otros productos de su clase terapéutica (Nozinan, Largactil y Largatrex). Bromalex, un ansiolítico adquirido por L.Vitoria que ha experimentado un crecimiento del 31% en el año 2.002 y Nalorex, de licencia, indicado en la deshabitación de las drogas, que ha situado a Laboratorios Vitoria en segundo lugar con una cuota del 39,4%.

c) Tónicos

Fue el grupo más importante diez años atrás. Se trata de Magnesona, líder del mercado en el tratamiento de los estados carenciales de magnesio y empleado en medicina general y cardiología. Su cuota de mercado actual es el 53,6%.

d) Antigota



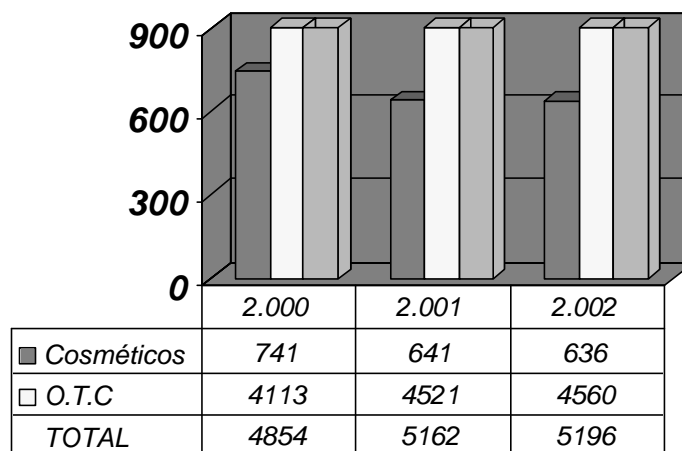
Al igual que se ha hecho en el mercado español, el Grupo FAES ha entrado en el mercado antigota portugués a través de la adquisición del fármaco Zyloric a Glaxo Wellcome. Es líder del mercado con una cuota de participación del 71,3%.

Las líneas de productos que acabamos de mencionar son elaboradas en las instalaciones de L.Vitoria en Lisboa. El centro industrial y administrativo se dispone sobre una parcela de 6.300 metros cuadrados y cuenta con cuatro edificios: dos de ellos se destinan a producción y almacenes con una superficie ocupada de 3.633 metros cuadrados y otro para oficinas con un área de 960 metros cuadrados que incluye el departamento de Control de Calidad (queda otro, de momento, en alquiler). Todas las instalaciones y secciones están homologadas a normas de buena manufactura y su grado de utilización actual es del 60%.

La distribución por canales de venta en Portugal se circunscribe a dos vías: un 96% a Mayoristas y un 4% a Hospitales. La estructura de costes es muy similar a la expuesta para la actividad en España y vale lo dicho respecto de la gran dependencia exterior para los suministros. Al igual que España, Portugal forma parte del área del Euro, y por tanto goza de una fuerte estabilidad monetaria con índices de inflación muy semejantes al caso español.

#### 4. PARAFARMACIA

Es la actividad menos desarrollada del Grupo Faes Farma. De una parte, están los productos de dermofarmacia tradicionalmente incluidos en la división Lazlo y, de otro lado, las especialidades farmacéuticas publicitarias.. Las cifras de los últimos tres años en miles de euros son:



El crecimiento acumulado es del 7%. Mientras se produce un cierto declive en la facturación de cosméticos derivado de nuestra decisión de no competir en apoyos de marketing con las grandes marcas del sector, hay una compensación con el crecimiento de la venta de mostrador gracias a la distribución de los productos Urgo (adhesivos quirúrgicos y apósitos en general) y al crecimiento de las ventas por especialidades farmacéuticas publicitarias.

A continuación adjuntamos cifras comparativas, ratios, fondo de maniobra y endeudamiento a nivel consolidado correspondientes a los últimos ejercicios.

### RATIOS SOBRE CIFRAS COMPARATIVAS CONSOLIDADAS

(miles de euros)

	2.000	2.001	2.002
<b>+Importe neto cifra negocio</b>	<b>133.742</b>	<b>149.103</b>	<b>151.856</b>
+Otros ingresos explotación	469	329	806
-Aprovisionamiento y variación stocks	46.489	51.962	53.275
-Otros gastos externos	27.039	30.604	28.438
<b>=Valor añadido ajustado</b>	<b>60.683</b>	<b>66.866</b>	<b>70.949</b>
-Gastos de personal	32.562	35.845	36.312
-Amortizaciones	6.680	8.159	9.466
+Variación provisiones circulante	+64	(232)	(1.007)
<b>=Resultado Explotación</b>	<b>21.505</b>	<b>22.630</b>	<b>24.164</b>
-Gastos financieros	4.705	6.873	5.192
+Ingresos financieros	9.889	3.139	3.714
+Int.y Dif. cambio y Rtdos.Conversión	277	(169)	(25)
+Variación provisiones financieras	(4.284)	297	(3.609)
-Amortización Fondo Comercio	---	---	---
+Rtdos. part. en equivalencia	---	---	---
<b>=Resultado actividades ordinarias</b>	<b>22.682</b>	<b>19.024</b>	<b>19.052</b>
+Prov. inmovilizado y cartera control	+611	+11	(46)
+Rtdos. enajenación inmovilizado	5.755	1.367	+233
+Otros resultados extraordinarios	(648)	(1.917)	(1.348)
<b>=Resultado antes de impuestos</b>	<b>28.400</b>	<b>18.485</b>	<b>17.891</b>
-Impuesto Sociedades	7.801	4.357	2.302
<b>=Resultado del ejercicio</b>	<b>20.599</b>	<b>14.128</b>	<b>15.589</b>
-Atribuido a socios externos	---	+32	+1
<b>=Resultado atribuido Sdad Dominante</b>	<b>20.599</b>	<b>14.160</b>	<b>15.590</b>
<b>RECURSOS GENERADOS</b>	<b>30.952</b>	<b>22.011</b>	<b>28.711</b>
<b>Plantilla media de empleados</b>	<b>777</b>	<b>775</b>	<b>775</b>

<b><u>1.Ratios costes, productividad y rotación</u></b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>	<b>2.002</b>
Aprovmntos.y Gtos.externos/C.N.N.	55%	55,4%	53,8%
Gastos personal/C.N.N.	24,3%	24%	23,9%
Ventas año/empleado	172,13	192,39	195,9
Coste medio / empleado	41,9	46,2	46,8
Ingresos / activo total	91,9%	101%	85,8%

## **2. Ingresos y Resultados**

Variación anual de C.N.N.	11,1%	11,5%	1,8%
Margen Bruto/ C.N.N	65,2%	65,2%	64,9%
EBITDA/C.N.N.	21,1%	20,6%	22,1%
Rtdo.ejercicio/C.N.N.	15,4%	9,5%	10,3%
Recursos generados/C.N.N.	23,1%	14,8%	18,9%
ROE	19,9%	13,8%	14,4%
ROA	14,2%	9,6%	8,8%

(CNN = cifra de negocio neta)

## **3.Evolución endeudamiento neto**

Endeudamiento financiero largo plazo	0	0	0
+ Endeudamiento financiero a corto plazo	13	14.043	16.826
=Endeudamiento financiero bruto	13	14.043	16.826
-Tesorería disponible	32.957	30.063	20.867
=Endeudamiento financiero neto	(32.944)	(16.020)	(4.041)
+Acreedores comerciales	17.249	14.269	11.537
+Otros acreedores no financieros	20.203	13.993	21.341
= Endeudamiento total neto	4.508	12.242	28.837
%Fondos Propios/Endeud. fin. bruto	7.972%	730,3%	643,9%
%Fondos propios/Endeud. fin. neto	---		---
%Endeud. Fin bruto./Deudas totales	0%	32%	24,7%
% Endeudamiento total neto/Pasivo total	3%	8%	16,3%
%Endeud. Fin.corto/Endeud. Fin bruto.	100%	100%	100%

	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>	<b>2.002</b>
Apalancamiento financiero	0%	9,5%	9,5%
Solvencia (A.C. / P.C.)	2,05	1,93	1,52
(A.C. = Activo Circulante)			
(P.C. = Pasivo Circulante)			

#### **4.Evolución Fondo Maniobra**

Existencias	19.991	21.916	22.996
+ Clientes	20.408	25.072	22.484
-Acreedores comerciales	17.249	14.269	11.537
=F.maniobra de explotación ajustado	23.150	32.719	33.943
+Otros deudores no financieros a corto	5.943	4.520	9.630
-Otros acreedores no financieros a corto	21.605	14.041	21.731
=F.maniobra explotación	7.488	23.198	21.842
+Tesorería	32.957	30.063	20.867
-Endeudamiento fin.c/p	13	14.043	16.826
=F.maniobra neto	40.432	39.218	25.883
%F.M.sobre capitales permanentes	39%	38,1%	23,9%
%F.M.sobre stocks	202,3%	178,9%	112,6%

#### **5.Evolución gastos explotación**

Aprovisionamientos	49.352	53.563	54.767
Variación existencias	(2.863)	(1.601)	(1.492)
Amortizaciones	6.680	8.159	9.466
Gastos Personal	32.562	35.845	36.312
Otros gtos.externos	27.039	30.604	28.438

### **IV.3.- Circunstancias condicionantes**

**IV.3.1.** En nuestro sector de actividad y según el grupo terapéutico de que se trate, se delimitan dos tendencias: una, que podríamos llamar para afecciones crónicas, cuyo tratamiento es constante todo el año y así lo son también las ventas de los productos en ella encuadrados; y otra, relativa a afecciones estacionales, esto es, aquellas con un condicionamiento climático.

- Afecciones crónicas*, aquí se hallan encuadrados la mayoría de los productos pertenecientes a las familias de sistema nervioso central, antiosteoporósicos, antigota, dermatológicos y

antiinflamatorios. Las ventas de estos productos registran tendencias uniformes a lo largo del año.

2. *Afecciones estacionales*, en este subgrupo estarían los productos encuadrados en las familias de vasoprotectores y respiratorio, fundamentalmente. Como puede apreciarse en el detalle de ventas por familias exhibido en el apartado anterior, las familias de vasoprotectores y respiratorio suponen un 43% de la actividad farmacéutica en España, e individualmente representan un 15% y un 28% respectivamente. Los vasoprotectores por su parte registran un mejor momento de ventas de Abril a Octubre, mientras que los respiratorios lo hacen de Septiembre a Marzo. Es por ello que el menor peso en ventas del grupo de vasoprotectores en los meses de otoño-invierno, queda compensado con el mejor momento de ventas que durante estos meses registran los productos del grupo respiratorio, y viceversa. En Portugal predomina la tendencia crónica sobre la estacional.

**IV.3.2.** En cuanto a la dependencia de patentes y marcas decir que, como es corriente en el sector, las empresas más fuertes en I+D suelen conceder una licencia de explotación comercial de sus productos, para poder cubrir los elevados gastos de investigación. Estas licencias facilitan la obtención de principios activos o producto ya terminado a un precio ya fijado de antemano –no incluyen pago inicial por obtención de la misma- y aunque con un margen operativo inferior al de los productos propios (del 10% al 15%), constituyen una vía imprescindible de negocio para completar nuestra oferta y estar presente en grupos terapéuticos que de otra forma no podríamos cubrir.

FAES, mantiene relaciones de este tipo con nueve de las doce principales multinacionales farmacéuticas, siempre buscando un equilibrio que no suponga una dependencia tecnológica particularizada. Actualmente, el Grupo tiene un 52% de su cifra de negocio bajo licencia. Son los grupos de respiratorio, sistema nervioso central, osteoporosis y digestivo, aquellos en los que se concentra tal dependencia. Sin embargo hay que matizar que, pese a tener un 52% de la cifra de negocio bajo licencia, sólo un 42,1% de la cifra de negocio corresponde a licencias con patentes en vigor, lo que significa que pese a mantenerse la licencia para el 9,9% restante, tal acuerdo es un mero trámite al no existir riesgo de perder la licencia dado que el producto no goza de protección de patente.

Hay acuerdos de licencia vigentes con Glaxo SmithKline, Aventis, Sanofi, Ely Lilly y Merck Sharp & Dohme, principalmente y por orden de importancia. Los acuerdos-tipo, que se firman producto a producto, tienen una duración media entre 7 y 10 años y a continuación suelen renovarse automáticamente. Hasta la fecha actual, todos los acuerdos de licencia se han renovado sin problema No hay ningún acuerdo con empresas nacionales.

En algunos contratos de licencia, cuya contribución a la cifra de ventas es significativa, constan cláusulas por las que el licenciador podría rescindir dichos contratos en el caso de que tuvieran lugar cambios en el control de la compañía. Dicho control viene determinado por la permanencia de determinados miembros en su Consejo de Administración.

No obstante, nuestro Grupo cuenta con diferentes vías para ampliar su cartera de productos:

- ?? I+D interna o colaborando en proyectos externos.
- ?? Adquisición del registro farmacéutico y derechos de comercialización de determinados productos a otros laboratorios.
- ?? Obtención de licencias de productos comercializados por el laboratorio titular del registro farmacéutico.

La diferencia fundamental entre una licencia, y un producto propio cuyos derechos han sido adquiridos a un tercero, radica en que mientras un producto licenciado suele tener mas marcas en el mercado, (principalmente la del laboratorio titular), los derechos de Faes sobre el

producto se extienden únicamente a lo permitido por el propietario o licenciador del medicamento en el acuerdo de licencia, que generalmente abarca únicamente derechos de comercialización. Sin embargo, tratándose de un producto adquirido, FAES adquiere todos los derechos sobre el mismo, dejando su antiguo propietario de tener cualquier tipo de potestad sobre el medicamento objeto de la transacción.

**IV.3.3.** Durante los tres últimos años, Faes Farma, S.A. ha empleado en I+D los siguientes recursos (en miles de euros):

<b>GASTOS / AÑO</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
Personal	4.195	4.508	4.354
Amortizaciones	379	501	2.000
Gastos externos	1.430	2.951	1.143
Otros	817	1.497	49
<b>TOTAL</b>	<b>6.821</b>	<b>9.457</b>	<b>7.546</b>
<b>INVERSIONES / AÑO</b>			
Activos nuevos	481	307	282
Activos inmateriales	859	3.137	5.994

Las amortizaciones de los gastos de desarrollo de Bilastina, (activados a partir de 2001), han hecho aumentar esta partida, y el incremento de la partida activos inmateriales a partir también de 2001, corresponde precisamente a estas activaciones.

Durante el trienio, se ha destinado a este gasto un 5,5 % de la cifra neta de negocio. La autofinanciación de la actividad es mayoritaria a través de los recursos generados por la Sociedad puesto que como fuentes externas se contabilizaron €279.585 en 2002 de ayuda del Gobierno Vasco como subvención no reintegrable, y luego, indirectamente, un ahorro fiscal a través de la bonificación en el impuesto de sociedades en torno a los diez puntos porcentuales de la base imponible.

El departamento de I+D de Faes, tiene actualmente como proyectos más avanzados los siguientes: un antiemético (para paliar efectos secundarios causados por quimioterapia), que está en fase III de ensayos clínicos; un antialérgico que está en fase III con fecha probable de lanzamiento en el 2.006 y, además, un antipsicótico y un antidepresivo en fases preclínicas y por tanto sin fecha prevista de salida al mercado.

Asimismo, en junio de 2001 FAES comunicó a la CNMV su entrada en el capital de la sociedad Biotecnológica Altarex Corp. La participación de FAES, cercana al 3%, le confirió en exclusiva, los derechos de comercialización del producto OvaRex®, para el tratamiento del cáncer de ovario en los mercados español y portugués. OvaRex® se encuentra en la actualidad sometido a diversos programas de desarrollo clínico de Fase II y Fase III. Su lanzamiento podrá tener lugar en el segundo semestre de 2004.

FAES posee también diversos acuerdos con diferentes universidades en materia de investigación, los principales son:

- ?? Universidad La Laguna (Canarias): investigación sobre productos naturales con actividad antitumoral
- ?? Universidad de Cantabria: búsqueda de moléculas activas en sistemas serotoninérgicos y dopaminérgicos (para tratamientos de trastornos depresivos).
- ?? Universidad del País Vasco: proyecto de diseño y síntesis de un nanoingenio para terapia selectiva en cáncer.
- ?? Universidad de Alcalá de Henares: investigación sobre analgésicos

En 2002 se destinaron en total € 0,2 millones a los estudios en colaboración con estas universidades.

La plantilla del departamento de I+D de FAES se compone de 94 personas, organizadas en torno a las siguientes áreas: Química, Farmacología, Toxicología, Farmacobiología, Farmacocinética, Galénica e Investigación clínica.

**IV.3.4.** Para terminar este epígrafe relativo a circunstancias condicionantes, queremos manifestar que ni el emisor ni su Grupo han tenido o tienen, en curso, litigio o arbitraje alguno con incidencia sobre su situación financiera o sus negocios. Al tiempo, informamos que no se han producido, dentro del perímetro empresarial, interrupciones de las actividades corrientes.

#### IV.4.- Informaciones laborales

**IV.4.1.** La descripción de las plantillas medias empleadas en la actividad farmacéutica del Grupo, es la siguiente en los últimos tres años:

	2000	2001	2002
<b>TOTAL</b>	<b>777</b>	<b>775</b>	<b>775</b>
En Portugal	221	223	227
En España	556	552	548
%Contratos eventuales	8	4	3
%Contratos fijos	92	96	97
%Marketing-Comercial	54	55	55
%Investigación	12	12	11
%Admón-Servicios Generales	12	11	12
%Producción	22	22	22

El coste total de la plantilla del Grupo ha sido (miles de euros):

	2000	2001	2002
Sueldos, Salarios y Asimilados	25.552	28.121	28.250
Cargas Sociales	7.010	7.724	8.062
<b>TOTAL</b>	<b>32.562</b>	<b>35.845</b>	<b>36.312</b>

**IV.4.2.** En cuanto a negociación colectiva, decir que a título individual sólo afecta a la empresa matriz Faes Farma, S.A. ya que el resto se rige por el convenio sectorial.

El último convenio vigente negociado, válido para el período 2003-2006, prevé incrementos salariales del 5% para el 2003, y para el resto de años (2004-2006) ascenderán al IPC mas un 25% de dicho indicador.

**IV.4.3.** En otros aspectos de la política social de la empresa, hay que decir que Faes, como único donante de su Fundación Laboral, aporta anualmente unos 0,34 millones de euros destinados

por su Junta Rectora a una amplia obra benéfica de ayudas a viudedad, estudios, huérfanos y discapacitados.

Igualmente, para el personal jubilado con anterioridad a 31.12.1983 se acordó por convenio completar la pensión de la Seguridad Social hasta el 100% del último salario; obligación que estaba íntegramente dotada en el Pasivo del Balance de la Sociedad en diciembre de 2001. A lo largo de 2002 se han dotado € 0,5 millones con los que Faes Farma ha cancelado este compromiso pues se ha externalizado, pasando a ser gestionado por SVRNE, una entidad financiera independiente. El acuerdo con SVRNE contempla el pago de una prima única de 2,3 millones de euros, con el que Faes Farma, S.A. ha cancelado por completo su compromiso con este colectivo, al que no se incorporan nuevos beneficiarios desde el 31 de diciembre de 1983.

#### IV.5.- Política de inversiones

Cuantitativamente, la evolución de los recursos invertidos en este período ha sido la que sigue (en miles de euros):

	2000	2001	2002
I + D	6.821	9.457	7.547
Inmovilizado Material	4.524	3.058	5.268
Inmovilizado Inmaterial	21.992	3.875	36.362
Inversiones financieras	0	2.369	0
<b>TOTAL</b>	<b>33.337</b>	<b>18.759</b>	<b>49.177</b>

A 31.12.2002 no existen inversiones en curso dignas de mención. Los activos materiales nuevos se repartieron así: un 79% a la renovación de instalaciones y maquinaria de producción; un 5% a Investigación; y un 2% para equipos informáticos. El resto quedó para mobiliario, vehículos y otro diverso inmovilizado. Destaca por su importancia relativa el capítulo de adquisiciones de intangibles, a partir de 1993: se trata de marcas, patentes y registros farmacéuticos con los que el Grupo pretende asegurar en el futuro su cifra de negocio. Esta política continuará en años sucesivos.

En el ejercicio 2000, las inversiones en activos inmateriales avanzaron significativamente debido a la adquisición de marca y de los derechos de comercialización del producto Zyloric en España y Portugal. En 2001 no hubo adquisiciones de estas características, y nuevamente en 2002 se han adquirido los derechos de comercialización de Dezacor y Rosilan para el mercado español y portugués respectivamente. La Marca y Registro farmacéutico de la adquisición ascendió en Faes Farma, S.A. a 15,4 millones de euros, pagaderos en tres plazos: el primero se hizo efectivo con la firma de la escritura, y otros dos pagos aplazados de 5,1 millones de euros cada uno a 12 y 18 meses. Asimismo, a comienzos de 2003 se adquirió la especialidad Claversal para el mercado español, no habiendo generado su compra Fondo de Comercio significativo.

Terminamos diciendo que un 22% de los nuevos activos materiales corresponden al Grupo en Portugal y el 78% restante a España. En cuanto a los activos inmateriales un 68% del total se invirtieron en España y el 32% restante en Portugal



## CAPITULO V

### **PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD**

#### **V.1.- Información contable individual**

**V.1.1.-** A continuación, se incluye el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas comparado con los dos anteriores.

**V.1.2.-** Del mismo modo, se acompaña el Cuadro de Financiación comparativo del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas con los dos anteriores.

**V.1.3.-** Como anexo I, se incluyen las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de Gestión del ejercicio 2.002, último auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión del presente Folleto. Del mismo modo, se incluye el informe de Auditoría sin salvedades correspondiente al ejercicio 2.002. Del mismo modo, los estados financieros de los ejercicios 2.000 y 2001 corresponden a los que se aprobaron en su día por la Junta General de Accionistas, como es preceptivo.

Los criterios contables aplicados en la confección de las Cuentas Anuales se detallan en la Memoria incluida en el Anexo I del presente Folleto.

Estos criterios contables no se han modificado para los ejercicios que se adjuntan.

Del mismo modo se recoge en la Memoria el criterio de contabilización para la Provisión para pensiones.

Como complemento de la información económica general se facilita una cuenta analítica de pérdidas y ganancias y evolución de las principales partidas.

#### **V.2.- Información contable Consolidada**

Faes Farma, S.A. como cabecera de Grupo está obligada a presentar Cuentas Anuales Consolidadas según el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre.

En III. 6. se detallan las Sociedades que se han incluido en el perímetro de consolidación.

Las Sociedades dependientes se han consolidado bajo el método de integración global.

Las Sociedades asociadas por el método de puesta en equivalencia.

Los criterios contables que se aplican en la confección de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan en la Memoria Consolidada que se adjunta como Anexo I del presente Folleto.

**V.2.1.-** Del mismo modo, se incluye el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas comparado con los dos anteriores.

**V.2.2.-** No se incluye el Cuadro de Financiación Consolidado por no ser obligatoria su confección.

**V.2.3.-** En el Anexo I, se incluyen también las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Memoria Consolidada) y el informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2.002, último auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión del presente Folleto. Del mismo modo, se incluye el informe de Auditoría Consolidado sin salvedades correspondiente al ejercicio 2.002.

Los estados financieros Consolidados de los ejercicios 2.000 y 2.001 son los que se aprobaron en su día por la Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz, Faes como es preceptivo. Se encuentran en el domicilio social del emisor y en el registro de la CNMV.

Los criterios contables aplicados en la confección de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan en la Memoria Consolidada incluida en el Anexo I del presente Folleto.

Estos criterios contables no se han modificado para los ejercicios que se adjuntan.

### **V.3.- Datos contables actualizados**

En las páginas siguientes se han incluido los datos a 31.12.2002 que como se ha indicado son los auditados y pendientes de aprobación por la Junta General de accionistas.

Ahora bien, los administradores de la Sociedad estiman que se aprobarán por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

**BALANCES DE SITUACIÓN DE FAES FARMA, S.A.**

A C T I V O	En miles de					
	<u>31.12.00</u>	% total activo	<u>31.12.01</u>	% total activo	<u>31.12.02</u>	% total activo
<b>B) INMOVILIZADO</b>	<b>44.209</b>	<b>55,1%</b>	<b>47.167</b>	<b>56,5%</b>	<b>73.268</b>	<b>67,3%</b>
II. Inmov. inmateriales	19.441	24,2%	19.761	23,7%	39.994	36,7%
1. G. invest. y desarrollo	768		3.724		9.440	
2. Conc.patentes y marcas	23.497		23.557		39.400	
3. Fondo de Comercio	5.169		5.169		5.169	
5. Aplicaciones Informáticas	131		217		267	
6. Anticipos	52		646		3.611	
8. Amortizaciones	(10.176)		(13.552)		(17.893)	
III. Inmov. materiales	12.507	15,6%	13.255	15,9%	15.568	14,3%
1. Terrenos y construc.	8.635		9.040		9.156	
2. Instal. y maquinaria	14.717		15.146		17.400	
3. Otras inst.,util y mob.	5.108		5.596		6.133	
4. Anticipos e inm.mat.en curso	332		0		1.000	
5. Otro inmovilizado	2.209		2.316		1.756	
7. Amortizaciones	(18.494)		(18.843)		(19.877)	
IV. Inmov. financieras	12.261	15,3%	14.151	16,9%	17.706	16,3%
1. Particip. en grupo	13.315		13.315		13.315	
3. Particip. asociadas	29		29		29	
5. Cartera a largo plazo	18		2.387		2.387	
6. Otros créditos	0		12		5	
7. Depósitos y fianzas	12		18		8	
8. Provisiones	(1.113)		(1.610)		(3.290)	
9. Admciones públicas largo plazo	0		0		5.252	
V. Acciones propias	0		0			
<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR</b>	-		-			
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>36.078</b>	<b>44,9%</b>	<b>36.375</b>	<b>43,5%</b>	<b>35.531</b>	<b>32,7%</b>
II. Existencias	13.340	16,6%	14.273	17%	12.388	11,4%
1. Comerciales	280		185		8	
2. Mat.primas y otros aprov.	2.170		2.686		1.721	
3. Productos en curso	1.744		1.810		1.070	
4. Productos terminado	9.146		9.592		9.181	
6. Anticipos	0		0		408	
III. Deudores	20.644	25,7%	20.880	25%	22.378	20,6%
1. Clientes	13.853		16.520		15.201	
2. Empresas grupo, deudores	3.860		2.294		1.482	
4. Deudores varios	1.226		900		601	
5. Personal	14		30		48	
6. Administraciones públicas	1.721		1.141		5.048	
7. Provisiones	(30)		(5)		(2)	
IV. Inv. financ. temporales	1.025	1,3%	914	1,1%	642	0,6%
5. Cartera a corto plazo	1.116		1.037		781	
8. Provisiones	(91)		(123)		(139)	

VI. Tesorería	1.069	1,3%	308	0,4%	123	0,1%
VII. Ajustes periodificación	0		0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>80.287</b>		<b>83.542</b>		<b>108.799</b>	

**BALANCES DE SITUACIÓN DE FAES FARMA, S.A.**

P A S I V O	En miles de euros					
	<u>31.12.00</u>	% <u>total</u> <u>pasivo</u>	<u>31.12.01</u>	% <u>total</u> <u>pasivo</u>	<u>31.12.02</u>	% <u>total</u> <u>pasivo</u>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>47.726</b>	<b>59,4%</b>	<b>50.906</b>	<b>60,9%</b>	<b>69.959</b>	<b>64,3%</b>
I. Capital suscrito	6.623		7.285		8.013	
II. Prima de emisión	20		20		20	
III. Reserva revalorización	1.100		1.100		1.100	
IV. Reservas	21.489		30.367		37.402	
1. Reserva legal	3.485		3.485		3.486	
2. Reserva por acciones propias	0		295		476	
5. Otras reservas	18.004		26.587		33.440	
V. Rtdos.ejercicios anteriores	-		-		--	
VI. Pérdidas y ganancias	28.445		18.690		29.033	
VII. Dividendo a cuenta	(9.951)		(6.556)		(5.609)	
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS</b>	<b>2.215</b>	<b>2,8%</b>	<b>2.176</b>	<b>2,6%</b>	<b>406</b>	<b>0,4%</b>
1. Provisiones para pensiones	2.215		2.176		0	
2. Provisiones para impuestos	0		0		406	
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>522</b>	<b>0,7%</b>	<b>426</b>	<b>0,5%</b>	<b>7.645</b>	<b>7%</b>
IV. Otros acreedores	477		381		7.600	
2. Otras deudas	477		381		7.600	
V. Desembolsos pendientes no exigidos	45		45		45	
1. De empresas del grupo	45		45		45	
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>29.824</b>	<b>37,1%</b>	<b>30.034</b>	<b>36%</b>	<b>30.789</b>	<b>28,3%</b>
I. Deudas con entidades de crédito	13		6.392		6.927	
1. Préstamos y otras deudas	13		6.392		6.927	
III. Deudas con emp. grupo	3.097		2.673		1.918	
IV. Acreedores comerciales	15.412		11.239		8.144	
2. Deudas por compras	15.412		11.239		8.144	
V. Otras deudas no comerciales	10.312		9.730		13.741	

1. Administraciones públicas	8.009	7.365	5.594
3. Otras deudas	1.656	1.473	7.266
4. Remuneraciones pdte. pago	647	892	881
VI. Otras provisiones	990	-	59
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>80.287</b>	<b>83.542</b>	<b>108.799</b>

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FAES FARMA, S.A.**

En miles de euros						
<b>D E B E</b>	<b><u>31.12.00</u></b>	<b>% <u>INCEN</u></b>	<b><u>31.12.01</u></b>	<b>% <u>INCEN</u></b>	<b><u>31.12.02</u></b>	<b>% <u>INCEN</u></b>
<b>A) GASTOS</b>	<b>85.354</b>	<b>94,3%</b>	<b>92.841</b>	<b>88,5%</b>	<b>90.349</b>	<b>82,9%</b>
1. Reducción existencias P.T.	0		0		1.151	
2. Aprovisionamientos	38.681	42,7%	42.378	40,4%	44.040	40,4%
a) Consumos comerciales	2.057		2.345		1.887	
b) Consumos m.primas y otras	36.048		38.758		41.131	
c) Otros gastos externos	576		1.275		1.022	
3. Gastos personal	15.437	17%	17.239	16,4%	18.402	16,9%
a) Sueldos, salarios ...	12.027		13.653		14.658	
b) Cargas sociales	3.410		3.586		3.744	
4. Dot. amort. inmovilizado	3.762	4,2%	4.889	4,7%	6.037	5,5%
5. Var. provisiones tráfico	1	--	133	0,1%	673	0,6%
b) Var.prov.créditos incob.	1		133		(126)	
c) Var.otras prov. tráfico	0		-		799	
6. Otros gastos de gestión	17.912	19,8%	20.437	19,5%	19.842	18,2%
a) Servicios exteriores	17.839		19.984		19.756	
b) Tributos	73		453		86	
<b>I . BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>19.504</b>	<b>21,5%</b>	<b>21.539</b>	<b>20,5%</b>	<b>20.409</b>	<b>18,7%</b>
7. Gtos.financieros y asimilados	698		748		1.029	
c) Por deudas con terceros	513		693		877	
d) Pérdidas inv.financieras	185		55		152	
8 . Var. prov. inv. financieras	91		576		1.775	
9. Diferencias negativas de cambio	70		132		159	
<b>II . RTDOS. FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>11.100</b>		<b>2.055</b>		<b>5.547</b>	
<b>III. BENEF.ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>30.604</b>	<b>33,8%</b>	<b>23.594</b>	<b>22,5%</b>	<b>25.956</b>	<b>23,8%</b>
10. Var. prov. inmovilizado	1.113		0		41	
11. Pérdidas proc. inmovilizado	12		11		0	
13. Gastos extraordinarios	0		1		1	
14. Gastos y pérdidas de otros ejerc.	2.232		2.255		16	
<b>IV. RTDO.EXTRAORDINARIO</b>	<b>3.186</b>		<b>0</b>		<b>260</b>	

**POSITIVOS**

<b>V . BENEFICIOS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>33.790</b>	<b>37,3%</b>	<b>22.732</b>	<b>21,7%</b>	<b>26.216</b>	<b>24,1%</b>
15. Impuesto sobre sociedades	5.345		4.042		3.628	
16. Ajustes positivos impuesto sobre sociedades					(6.445)	
<b>VI . RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>28.445</b>	<b>31,4%</b>	<b>18.690</b>	<b>17,8%</b>	<b>29.033</b>	<b>26,6%</b>

INCEN = Importe Neto de la Cifra de Negocio



**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FAES FARMA, S.A.**

En miles de euros			
<b>H A B E R</b>	<b><u>31.12.00</u></b>	<b><u>31.12.01</u></b>	<b><u>31.12.02</u></b>
<b>B) INGRESOS</b>	<b>113.799</b>	<b>111.531</b>	<b>119.382</b>
1. Importe neto cifra negocio	90.552	104.856	108.927
a) Ventas	88.390	102.577	105.344
b) Prestaciones de servicios	3.503	4.075	5.346
c) Devoluciones y rappels	(1.329)	(1.794)	(1.758)
d) Dctos. Seguridad Social	(12)	(2)	(5)
2. Aumento existencias P.T.	3.432	512	0
3. Trabajos para inmovilizado	-	-	-
4. Otros ingresos explotación	1.313	1.247	1.627
a) Ingresos accesorios	1.027	1.090	1.008
b) Subvenciones	286	157	619
c) Exceso provisiones	0	0	0
5. Ingresos participaciones	10.781	3.290	8.374
a) En empresas grupo	10.757	2.900	8.348
b) En empresas asociadas	0	0	0
c) En empresas fuera grupo	24	390	26
6. Ing.otros val. negociables	286	0	0
c) En empresas fuera grupo	286	0	0
7. Otros intereses e ingresos	748	53	49
c) Otros intereses	139	29	14
d) Benef. en inv.financieras	609	24	35
8. Diferencias positivas de cambio	144	168	87
9. Benef.enajen.inmovilizado	5.025	1.358	292
10. Benef.por op.con acc.propias	-	-	--
12. Ingresos extraordinarios	-	0	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.518	47	26
<b>RTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>		<b>862</b>	<b>0</b>

Ofrecemos a continuación un breve análisis de las partidas más significativas del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de FAES, Farma, S.A., (sociedad individual) a 31.12.2002.

*Evolución de las principales magnitudes de balance*

<i>Miles de €</i>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<i>Variac.</i>	<b>2002</b>	<i>Variac.</i>
Inmovilizado inmaterial	19.441	19.761	1,6%	39.994	>100%
Inmovilizado material	12.507	13.255	6%	15.568	17,4%
Activo circulante	36.078	36.375	8,2%	35.531	-2,3%
FFPP	47.726	50.906	6,7%	69.959	37,4%
Endeudamiento financiero bruto	13	6.392	>100%	6.927	8,4%

*Evolución de las principales magnitudes de pérdidas y ganancias*

<i>Miles de €</i>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<i>Variac.</i>	<b>2002</b>	<i>Variac.</i>
Facturación	90.552	104.856	15,7%	108.927	3,9%
Margen Bruto	55.303	62.990	13,9%	63.736	1,2%
EBITDA	23.266	26.428	13,6%	26.446	0,1%
EBIT	19.504	21.539	10,4%	20.409	-5,2%
Beneficio Neto	28.445	18.690	-34,3%	29.033	55,3%

- a) El importe neto de la cifra de negocios creció un 3,9% pese a la falta de novedades en la cartera de productos. En octubre de 2002 se incorporó Dezacor, que contribuyó con 1,8 millones de euros al incremento de la facturación. Los aprovisionamientos y gastos de personal crecieron en línea con la cifra de negocio. El recorte de gastos de promoción, motivada por la ausencia de lanzamientos, se ha hecho notar en la línea 'otros gastos de gestión' que han retrocedido un 3%. La evolución de las variaciones de provisiones de circulante y amortizaciones de inmovilizado se explica en V.II.,
- b) El margen bruto avanzó solo un 1,2%, ligeramente por debajo de las ventas debido a que ganaron peso en la facturación las especialidades con mayor coste de fabricación. Así, mientras que esta magnitud se elevó al 60% de ventas 2001, al cierre de 2002 ha descendido hasta el 58,5%.
- c) El beneficio antes de intereses, y amortización (EBITDA), ha seguido una evolución muy similar a la comentada para el margen bruto. Creció un 0,1% situándose en el 24,2% de la cifra de negocio, frente al 25,2% de 2001.
- d) Por el lado financiero, como nota más destacable del ejercicio, se percibieron un total de €8,3 millones en dividendos distribuidos por empresas del grupo, recogidos bajo el epígrafe 'Ingresos en participaciones en empresas del grupo'. Esto es €5,45 millones más de lo percibido en 2001, de los que 1,4 millones provienen de la filial Veris y otros 4,05 millones del dividendo abonado por la filial INDUVISA SIM. El desfase entre el reparto de dividendos entre compañías del grupo no obedece a otra razón mas que a solventar las necesidades de tesorería que se registren en cada momento.

Con relación a los gastos financieros, destaca por un lado el incremento de gastos asociados a deudas financieras, consecuencia del incremento de las deudas con entidades financieras que se ha dedicado a cubrir los desfases puntuales de tesorería que se produjeron en las fechas de pago de dividendos, o en desembolsos por la adquisición de los activos inmateriales. Por otro lado, la compañía tuvo que dotar provisiones por 1,6 millones de euros, para sanear la pérdida de valor de su cartera de acciones Altarex.

- e) La partida 'Beneficios por enajenación de inmovilizado' ha descendido €1,1 millones. FAES enajenó a lo largo del ejercicio diverso inmovilizado, tanto material como marcas y registros comerciales, obteniendo por la venta de estos últimos 129.902 euros.

- f) Como consecuencia de la evolución descrita en los apartados anteriores, el beneficio antes de impuestos ascendió a €26,2 millones, un 15% más que en 2001.
- g) En este ejercicio y siguiendo la normativa del ICAC (resolución del 15 de mayo de 2002), la sociedad ha registrado las deducciones de impuestos correspondientes a ejercicios anteriores que van a ser aplicadas en 2002 y próximos ejercicios. Este hecho, y el cambio normativo fiscal respecto a la reinversión de beneficios procedentes del inmovilizado de ejercicios anteriores, han provocado un ajuste positivo en el capítulo de "gasto por impuesto sobre sociedades" que asciende a €6,4 millones y que afecta solamente a 2002.
- h) En este ejercicio Faes Farma ha externalizado el compromiso por pensiones que mantenía con el personal jubilado antes de 31/12/1983 para lo que, previamente a su liquidación, se dotaron € 465.000 más en la provisión para pensiones. A 31/12/2002 no existe ninguna cuantía en el pasivo del balance que recoja este compromiso puesto que ya no es Faes Farma quien debe liquidarlo, pasando a ser la obligada la sociedad de seguros que ha asumido el compromiso. La provisión para riesgos y gastos a 31/12/2002, recoge el importe dotado para cubrir la contingencia fiscal correspondiente a un Acta firmado en disconformidad del impuesto sobre sociedades de 1990.

**RESULTADOS COMPARADOS a 31 de Diciembre**

**FAES FARMA, S.A.**

	En miles de euros		
	2.000	2001	2002
RESULTADOS BRUTOS DE EXPLOTACIÓN	55.303	62.990	63.736
+ INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION	1.313	1.247	1.627
<b>= BENEFICIO BRUTO</b>	<b>56.616</b>	<b>64.237</b>	<b>65.363</b>
- GASTOS DE PERSONAL	15.437	17.239	18.402
- GASTOS FINANCIEROS	859	1.456	2.963
- TRIBUTOS	73	453	86
- TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS	17.839	19.984	19.756
- AMORTIZACIONES/DOTACIONES	3.763	5.022	6.710
<b>= RESULTADOS DE EXPLOTACION</b>	<b>18.645</b>	<b>20.083</b>	<b>17.446</b>
± RTDS. EXTRAORDINARIOS/-CARTERA VALORES	15.145	2.649	8.770
+ REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR			
<b>= RESULTADO NETO TOTAL DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS)</b>	<b>33.790</b>	<b>22.732</b>	<b>26.216</b>

### CUADRO DE FINANCIACIÓN

FAES FARMA, S.A.

( en miles de EUROS )

APLICACIONES	2000	2001	2002
Adquisición de Inmovilizado	21.665	8.357	34.114
- Inmaterial	15.310	3.696	24.729
- Material	3.606	2.256	4.114
- Financiero:	2.749	2.405	5.271
- Empresas del Grupo	---	---	---
- Empresas asociadas	---	---	---
- Otras empresas	---	---	---
Gastos a distribuir	---	---	---
Traspaso a CP de deudas a LP	---	---	---
Reducción de Fondos Propios	534	6	---
Adquisición de acciones propias	---	---	---
Reducción de capital	---	---	---
Amortización de Autocartera	---	---	---
Distribución Prima Emisión	---	---	---
Dividendos	19.109	15.512	9.980
Cancelación y traspaso a c/p de deudas a l/p	401	95	95
Provisiones	785	382	2.641
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>42.494</b>	<b>24.352</b>	<b>46.830</b>
<b>AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>---</b>	<b>87</b>	<b>---</b>
<b>ORÍGENES</b>	<b>2000</b>	<b>2.001</b>	<b>2.002</b>
Recursos proc.de operaciones	28.529	23.071	37.330
Deudas l/p	---	---	7.315
Cancelación y trasp.Otras Inv.Fin.Perm.	---	---	---
Devolución nominal empresas asociadas	472	---	---
Reducción nominal y venta acc.propias	---	---	---
Enajenación y bajas de inmovilizado	7.580	1.368	590
- Inmaterial	1.252	1.310	279
- Material	299	40	275
- Financiero	6.029	18	36

<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>36.581</b>	<b>24.439</b>	<b>45.235</b>
<b>DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>5.913</b>	<b>---</b>	<b>1.595</b>

**VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE**

FAES FARMA, S.A.

( en miles de EUROS )

Concepto	2000		2001		2002	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Existencias	3.954	---	933	---	---	1.885
Deudores	5.807	---	236	---	1.498	---
Acreedores	---	12.108	---	210	---	752
Inversiones financieras temporales	---	2.722	---	111	---	272
Tesorería	---	844	---	761	---	184
Ajustes periodificación	---	---	---	---	---	---
<b>TOTALES</b>	<b>9.761</b>	<b>15.674</b>	<b>1.169</b>	<b>1.082</b>	<b>1.498</b>	<b>3.093</b>
<b>VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE</b>	---	<b>5.913</b>	<b>87</b>	---	---	<b>1.595</b>

**TRANSACCIONES INTERNAS DEL GRUPO,**  
(miles de euros)

	<b>Servicios Recibidos y compras (1)</b>	<b>Gastos (2)</b>	<b>Ingresos Accesorios (3)</b>	<b>Ventas (4)</b>	<b>Servicios Prestados (5)</b>	<b>Dividendos percibidos</b>	<b>Dividendos entregados</b>
<b>Ejercicio 2002</b>							
L.Vitoria	72	18	1.003	6.650	258		3
Iquinosa	150				4.668		
Lazlo		1.357					114
Resto Grupo				120		8.348	72
<b>Ejercicio 2001</b>							
L.Vitoria	89		1.090	7.857	254	0	6
Iquinosa	186				3.447	0	0
Lazlo		1.298				0	154
Resto Grupo						2.900	123
<b>Ejercicio 2000</b>							
L.Vitoria	85		1.027	6.024	232	0	6
Iquinosa	199				2.463	0	0
Lazlo		1.416				0	158
Resto Grupo						10.757	157

- (1) = Servicios de fabricación y compras de materia prima (productos químicos) y/o productos terminados  
(2) = Gastos soportados por compañías del grupo con origen en facturación por la filial Lazlo de gastos de promoción (marketing)  
(3) = Ingresos por facturación de Royalties.  
(4) = Ventas de materias primas y productos terminados  
(5) = Servicios de fabricación de especialidades farmacéuticas.

**BALANCES CONSOLIDADOS**

En miles de euros						
<b>ACTIVO</b>	<b>31.12.00</b>	<b>% total activo</b>	<b>31.12.01</b>	<b>% total activo</b>	<b>31.12.02</b>	<b>% total activo</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>65.887</b>	<b>45,3%</b>	<b>66.034</b>	<b>44,7%</b>	<b>100.871</b>	<b>57%</b>
Gastos de establecimiento	-		-			
Inmovilizaciones inmateriales	38.590	26,5%	36.677	24,8%	65.886	37,2%
Bienes y derechos inmateriales	54.533		58.408		94.433	
Provisiones y amortizaciones	(15.943)		(21.731)		(28.547)	
Inmovilizaciones materiales	17.539	12,1%	18.213	12,3%	20.724	11,7%
Terrenos y construcciones	12.989		13.883		14.056	
Instalaciones técnicas y maquin	26.241		27.347		31.174	
Otro inmovilizado	6.112		5.877		6.357	
Provisiones y amortizaciones	(27.803)		(28.894)		(30.863)	
Inmovilizaciones financieras	2.345	1,6%	1.969	1,3%	294	0,2%
Participac puestas equivalencia	29		29		29	
Cartera de valores a largo plazo	2.316		1.940		265	
Otros créditos y fianzas	-		-		-	
Provisiones	-		-		-	
Acciones de la Sociedad dominante	6.515	4,5%	7.235	4,9%	6.489	3,7%
Deudores a l/p	898	0,6%	1.940	1,3%	7.478	4,2%
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	-	--	-	--	-	--
<b>GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIO</b>	-		-		-	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>79.608</b>	<b>54,7%</b>	<b>81.662</b>	<b>55,3%</b>	<b>76.039</b>	<b>43%</b>
Existencias	19.991	13,8%	21.916	14,8%	22.996	13%
Deudores	26.351	18,1%	29.592	20%	32.114	18,2%
Clientes por vtas y prest servicio	20.437		25.218		22.552	
Otros deudores	5.943		4.520		9.630	
Provisiones	(29)		(146)		(68)	
Inversiones financieras temporal	29.270	20,1%	27.995	19%	18.334	10,4%
Cartera de valores a corto plazo	34.617		32.500		24.566	
Provisiones	(5.347)		(4.505)		(6.232)	
Tesorería	3.687	2,5%	2.068	1,4%	2.533	1,4%
Ajustes por periodificación	309	0,2%	91	0,1%	62	-



<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>145.495</b>	<b>147.696</b>	<b>176.910</b>
---------------------	----------------	----------------	----------------

**BALANCES CONSOLIDADOS**

<u>PASIVO</u>	En miles de euros					
	<u>31.12.00</u>	<u>% total pasivo</u>	<u>31.12.01</u>	<u>% total pasivo</u>	<u>31.12.02</u>	<u>% total pasivo</u>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>103.636</b>	<b>71,3%</b>	<b>102.562</b>	<b>69,4%</b>	<b>108.351</b>	<b>61,2%</b>
Capital suscrito	6.623		7.285		8.013	
Prima de emisión	20		20		20	
Reserva de revalorización	1.100		1.100		1.100	
Otras reservas de la Sociedad dominante	21.489		30.368		37.401	
Reservas distribuibiles	20.164		26.588		33.440	
Reservas no distribuibiles	1.325		3.780		3.961	
Reservas Sociedades consolidadas integración global	62.870		55.356		51.029	
Reservas en Sociedades puestas en equivalencia	-		-		-	
Diferencias de conversión	704		704		704	
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante	20.599		14.160		15.590	
Pérdidas y ganancias consolidadas atribuibles a socios externos	20.599		14.128		15.589	
	0		32		1	
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(9.769)		(6.431)		(5.506)	
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	--	-		-	
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>300</b>	<b>0,2%</b>	<b>223</b>	<b>0,1%</b>	<b>59</b>	-
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>2.215</b>	<b>1,5%</b>	<b>2.176</b>	<b>1,5%</b>	<b>6.393</b>	<b>3,6%</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>477</b>	<b>0,3%</b>	<b>382</b>	<b>0,3%</b>	<b>12.013</b>	<b>6,8%</b>
Otros acreedores	477		382		12.013	
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>38.867</b>	<b>26,7%</b>	<b>42.353</b>	<b>28,7%</b>	<b>50.094</b>	<b>28,4%</b>
Deudas con entidades de crédito	13		14.043		16.826	
Acreedores comerciales	17.249		14.269		11.537	

Otras deudas no comerciales	20.203	13.993	21.341
Provisiones para operaciones de tráfico	1.308	0	59
Ajustes por periodificación	94	48	331
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>145.495</b>	<b>147.696</b>	<b>176.910</b>

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**

En miles de euros

<b>GASTOS</b>	<b>31.12.00</b>		<b>31.12.01</b>		<b>31.12.02</b>	
		<b>% INCEN</b>		<b>% INCEN</b>		<b>% INCEN</b>
Reducción existencias prod. terminados y en curso	-		-		-	
Consumos y otros gtos externos	49.352	36,9%	53.563	35,9%	54.767	36,1%
Gastos de personal	32.562	24,3%	35.845	24%	36.312	23,9%
Sueldos, salarios y asimilados	25.552		28.121		28.250	
Cargas sociales	7.010		7.724		8.062	
Dotaciones para amort de inmov	6.680	5%	8.159	5,5%	9.466	6,2%
Variación provisiones de tráfico	(64)	--	232	0,2%	1.007	0,7%
Otros gastos de explotación	27.039	20,2%	30.604	20,5%	28.438	18,7%
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>21.505</b>	<b>16,1%</b>	<b>22.630</b>	<b>15,2%</b>	<b>24.164</b>	<b>15,9%</b>
Gastos financieros	1.810		2.074		2.873	
Pérdidas inversiones financieras temporales	2.895		4.799		2.319	
Variación provisiones inversiones financieras	4.284		(297)		3.609	
Diferencias negativas de cambio	180		748		328	
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>1.177</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	
Participación en pérdidas de Sociedades en equivalencia	-		-		-	
Amortización fondo comercio de consolidación	-		-		-	
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>22.682</b>	<b>17%</b>	<b>19.024</b>	<b>12,8%</b>	<b>19.052</b>	<b>12,5%</b>
Pérdidas procedentes de inmovilizado	12		11		70	
Variación provisiones de inmovilizado	(611)		(11)		46	
Gastos y pérdidas extraordinarias	2.382		2.395		1.714	
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>5.718</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	
<b>BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>28.400</b>	<b>21,2%</b>	<b>18.485</b>	<b>12,4%</b>	<b>17.891</b>	<b>11,8%</b>
Impuesto sobre beneficios	7.801		4.357		8.747	

Ajustes positivos					(6.445)	
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>	<b>20.599</b>	<b>15,4%</b>	<b>14.128</b>	<b>9,5%</b>	<b>15.589</b>	<b>10,3%</b>
Resultado atribuido a socios externos	(0)		(32)		(1)	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>20.599</b>	<b>15,4%</b>	<b>14.160</b>	<b>9,5%</b>	<b>15.590</b>	<b>10,3%</b>

INCN = Importe Neto Cifra de Negocio

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**

	En miles de euros		
<b><u>INGRESOS</u></b>	<b><u>31.12.00</u></b>	<b><u>31.12.01</u></b>	<b><u>31.12.02</u></b>
Importe neto de la cifra de negocios	133.742	149.103	151.856
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	-	-	-
Otros ingresos de explotación	469	329	806
Var. Existencias P.Terminado y en curso	2.863	1.601	1.492
Ingresos por participaciones en capital	552	947	113
Otros ingresos financieros	867	686	288
Beneficios de inversiones financieras	8.470	1.506	3.313
Diferencias positivas de cambio	457	579	303
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>3.606</b>	<b>5.112</b>
Particip.en beneficios de Sdades.puestas en equivalencia	-	-	
Beneficios procedentes de inmovilizado	5.755	1.367	303
Beneficio para operac. con acciones de Sdad. Dominante	35	284	203
Ingresos extraordinarios	1.711	205	163
<b>RESULTADO EXTRAORDINARIO NEGATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>539</b>	<b>1.161</b>

A continuación ofrecemos un breve análisis de las partidas más significativas del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas a 31.12.2002.

*Evolución de las principales magnitudes de balance consolidado*

<i>Miles de €</i>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<i>Variac.</i>	<b>2002</b>	<i>Variac.</i>
Inmovilizado inmaterial	38.590	36.677	-5%	65.886	79,6%
Inmovilizado material	17.539	18.213	3,8%	20.724	13,8%
Activo circulante	79.608	81.662	2,6%	76.039	-6,9%
FFPP	103.636	102.562	-1%	108.351	5,6%
Endeudamiento financiero bruto	13	14.043	>100	16.826	19,8%

*Evolución de las principales magnitudes de pérdidas y ganancias consolidadas*

<i>Miles de €</i>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<i>Variac.</i>	<b>2002</b>	<i>Variac.</i>
Facturación	133.742	149.103	11,5%	151.856	1,8%
Margen Bruto	87.253	97.141	11,3%	98.581	1,5%
EBITDA	28.185	30.789	9,2%	33.630	9,2%
EBIT	21.505	22.630	5,2%	24.164	6,8%
Beneficio Neto	20.599	14.160	-31,3%	15.590	10,1%

- a) La cifra de negocio avanzó un 1,8% pese a la ausencia de novedades en la cartera de productos.
- b) Los aprovisionamientos, evolucionaron en la misma proporción al incremento de las ventas, lo que dejó el margen bruto en 64,9% esto es, en niveles muy similares a los registrados en 2001 (65,1%). El mismo comportamiento tuvieron los gastos de personal. La partida de otros gastos de explotación sin embargo se redujo un 7%, fundamentalmente gracias a la reducción de gastos de promoción y administración.
- c) Los beneficios antes de intereses y amortizaciones (EBITDA), crecieron, al igual que en 2001 un 9,2%. Expresado como margen sobre ventas, esta magnitud ha crecido un 1,5% gracias al recorte de gastos ya mencionado.
- d) No obstante, las dotaciones para amortización de inmovilizado crecieron un 16%, impulsadas por la depreciación anual de los gastos de I+D.
- e) Respecto a los resultados financieros destacamos, por un lado el descenso de las pérdidas de inversiones financieras. Por otro lado, puede comprobarse que ha sido necesario cubrir con provisiones las pérdidas latentes de la cartera de inversiones financieras del grupo, lo que ha generado mayores gastos financieros por €1,8 millones.

En este mismo capítulo, centrándonos ahora en los ingresos financieros, destaca el importante descenso del capítulo 'Beneficios de inversiones financieras' que, procede de la realización de plusvalías de las carteras de valores de las compañías filiales. El desfase respecto de 2001 tiene origen en la realización de plusvalías financieras por la filial Laboratorios Veris, S.A. por valor de €2 mill.

El descenso de los Ingresos de Participaciones en Capital está provocado por el cobro de un dividendo de 360.431,48€ de la asociada ENTUSA abonado en 2001 cuenta de los beneficios del año 2000. Este dividendo no se ha repetido en 2002, ya que en ese ejercicio la matriz Faes Farma, S.A. no mantenía su participación en la mencionada compañía.

- f) El capítulo 'Gastos extraordinarios' recoge básicamente provisiones fiscales descritas en la nota 13 b) de la memoria consolidada (Anexo I)
- g) Como resultado de la evolución descrita en los apartados anteriores, y fundamentalmente condicionado por la reducción de los resultados financieros y extraordinarios, el beneficio antes de impuestos descendió un 3%.
- h) Además, las cuentas de resultados recogen el ajuste positivo en la imposición sobre beneficios ejecutado por la compañía matriz Faes Farma, con lo que el beneficio neto de 2002 crece un 10%.
- i) A lo largo del ejercicio 2002, las filiales del Grupo FAES adquirieron 73.671 acciones de la sociedad dominante, habiéndose vendido en diciembre un total de 87.258 valores generando una plusvalía de € 203 mil.
- j) Terminamos recordando que el incremento de la partida 'Acreedores a largo plazo' del balance consolidado, corresponde al importe aplazado del pago, con vencimiento superior al año, de las especialidades Dezacor, y Rosilán, adquiridas en octubre de 2002. El importe aplazado por la compra de estas especialidades, y con vencimiento inferior a 12 meses, está registrada en la partida 'Otras deudas no comerciales' (Acreedores a corto plazo) del balance consolidado.



**EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS** (En miles de euros)  
**DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**INMOVILIZADO INMATERIAL**

	Saldo 31.12.00	Adiciones 2.001	Bajas y traspasos	Saldo 31.12.01	Adiciones 2.002	Bajas y traspasos	Saldo 31.12.02
Gastos I+D	909	3.136	50	4.095	6.022	--	10.117
Marcas y registros	38.193	58	--	38.251	27.291	(126)	65.416
Otros	15.432	680	(50)	16.062	3.049	(211)	18.900
Amortización	(15.943)	(5.788)	--	(21.731)	(6.837)	21	(28.547)
<b>Totales</b>	<b>38.591</b>			<b>36.677</b>			<b>65.886</b>

**INMOVILIZADO MATERIAL**

COSTE	Saldo 31.12.00	Adiciones 2.001	Bajas y traspasos 2.001	Saldo 31.12.01	Adiciones 2.002	Bajas y traspasos 2.002	Saldo 31.12.02
Terrenos	1.104	--	--	1.104	--	--	1.104
Construcciones	12.166	544	69	12.779	266	(93)	12.952
Maquinaria	26.241	1.952	(846)	27.347	3.147	680	31.174
Mobiliario	2.121	227	(57)	2.291	159		2.450
Eq. informáticos	2.357	126	--	2.483	87	(629)	1.941
Otro inmovilizado	931	33	(39)	925	23	(11)	937
En Curso	421	175	(418)	178	1.586	(735)	1.029
<b>Totales</b>	<b>45.341</b>			<b>47.107</b>			<b>51.587</b>

AMORTIZACIÓN	Saldo 31.12.00	Adiciones 2.001	Bajas y traspasos 2.001	Saldo 31.12.01	Adiciones 2.002	Bajas y traspasos 2.002	Saldo 31.12.02
Construcciones	6.346	384	9	6.740	386	(13)	7.113
Maquinaria	17.428	1.508	(1.190)	17.746	1.791	(2)	19.535
Mobiliario	1.864	115	(58)	1.921	117		2.038
Eq. informáticos	1.473	268	--	1.741	258	(629)	1.370
Otro inmovilizado	693	93	(40)	746	77	(16)	807
<b>Totales</b>	<b>27.804</b>			<b>28.894</b>			<b>30.863</b>

**EXISTENCIAS**

	31.12.00	31.12.01	31.12.02
Materias primas, envases y otros	5.582	6.379	6.613
Producto terminado, semiterminado y en curso	14.409	15.537	16.383
<b>Totales</b>	<b>19.991</b>	<b>21.916</b>	<b>22.996</b>



**EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS** (En miles de euros)  
**DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**PROVISIÓN PARA PENSIONES, OBLIGACIONES SIMILARES Y OTRAS**

	Saldo 31.12.00	Dotac. 2001	Aplic. 2001	Saldo 31.12.01	Dotac. 2002	Aplic. 2002	Saldo 31.12.02
Pensiones	2.215	343	(382)	2.176	465	(2.641)	0
Totales	2.215	343	(382)	2.176	465	(2.641)	0

**FONDOS PROPIOS**

	31.12.00	31.12.01	31.12.02
Capital suscrito	6.623	7.285	8.013
Prima de emisión	20	20	20
Reserva de Revalorización	1.100	1.100	1.100
Reservas distribuibles	20.164	26.587	33.440
Reservas para acciones propias y Rva Legal	1.325	3.780	3.961
Reservas sociedades consolidadas	62.870	55.356	51.029
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	--	--	--
Diferencias de Conversión	704	704	704
Rdo ejercicio (Dividendo a cuenta)	10.830	7.730	10.084
Totales	103.636	102.562	108.351

**RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS**

	31.12.00	31.12.01	31.12.02
Iquinoso Farma, S.A.	13.763	12.813	11.927
Lazlo Internacional, S.A	5.332	5.653	5.785
Laboratorios Veris, S.A.	12.612	14.399	15.112
Biotechnet I mas D, S.A.	1.056	1.338	1.408
Laboratorios Veris, S.A.	(1.203)	(1.031)	(747)
INDUVISA, SIM	22.128	13.140	5.638
Hispana Dos, S.A., SIM	5.579	5.527	4.473
Esfión S.A.	75	74	75
Olve Farmacéutica limitada	--	--	(31)
Veris Farmacéutica Limitada	--	--	(67)
Vitalión, Productos Farmacéuticos, Sociedad Limitada	--	--	--
Farmalavi, Productos Farmacéuticos, Sociedad Limitada	--	--	--
Otras reservas de la sociedad dominante	3.528	3.443	7.456
Totales	62.870	55.356	51.029

**EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS** (En miles de euros)  
**DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**VALORES MOBILIARIOS**

	31.12.00	31.12.01	31.12.02
<b>Coste</b>			
Inversiones financieras de las SIM	24.842	24.163	17.122
Inversiones financieras resto sociedades grupo	9.775	8.337	7.444
<b>Provisión</b>			
Inversiones financieras de las SIM	(4.528)	(4.004)	(5.520)
Inversiones financieras resto sociedades grupo	(819)	(501)	(712)
<b>TOTAL</b>	<b>29.270</b>	<b>27.995</b>	<b>18.334</b>

**ENDEUDAMIENTO FINANCIERO**

	31.12.00	31.12.01	31.12.02
Endeudamiento financiero largo plazo	0	0	0
Endeudamiento financiero a corto plazo	13	14.043	16.826
Endeudamiento financiero bruto total	13	14.043	16.826
Tesorería disponible	32.957	30.063	20.867
Endeudamiento financiero neto	(32.944)	(16.020)	(4.041)

En endeudamiento financiero a corto plazo corresponde en su totalidad a tres pólizas de crédito, concertadas con dos entidades de crédito, BSCH y BBK. En España las líneas de ambas entidades tienen un límite de 6 y 3 millones de euros respectivamente, y tipo variable al Euribor + 0,25. Sus fechas de vencimiento son junio y julio de 2003 respectivamente. La tercera línea, concertada en Portugal con BSCH y límite de 16 millones de euros disfruta, respecto a tipo de interés y plazo de vencimiento, de las mismas condiciones concertadas con BSCH para la línea abierta en España. Las líneas descritas son renovables a un año y su finalidad es cubrir necesidades de circulante.

**SITUACIÓN FISCAL: Años abiertos a inspección y Actas de Inspección de Hacienda**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción legalmente establecido.

Todas las Sociedades tienen abiertos a Inspección de Hacienda los últimos ejercicios fiscalmente no prescritos, excepto Iquinoso Farma, S.A. que tiene abiertos a inspección desde 1999 inclusive

Durante el ejercicio 1995 la Sociedad Iquinoso Farma, S.A., Sociedad Unipersonal pasó Inspección de Hacienda para los Impuestos y años siguientes:

Impuesto sobre Sociedades	1989 a 1992 inclusive
IRPF	1989 a 1992 inclusive
IVA	1989 a 1992 inclusive

Con fecha 21.12.98, la Inspección extendió actas de disconformidad que afectan al Impuesto sobre la Renta de no residentes por los ejercicios 1994 y 1995, así como a los impuestos sobre Sociedades, años 1993 a 1995, ambos inclusive, por un importe total de 2.692.522 euros. Con fecha 27 de abril de 2000 la Agencia Tributaria reconoce la prescripción de los ejercicios 1994 y 1993, quedando la deuda tributaria en 897.031 euros de cuota y 200.093 euros de intereses, que han sido adelantados por la Compañía. La Sociedad considera que estas actas no son correctas y que el recurso será ganado por ella.

Con fecha 25 de Julio de 2002, la Inspección extendió actas de disconformidad a la Sociedad Iquinsa Farma, S.A. que afectan al Impuesto sobre la Renta de no residentes por los ejercicios 1997 y 1998, así como a los impuestos sobre sociedades por los ejercicios 1997 y 1998 y al IVA de los ejercicios 1997 y 1998, por un importe total de 3.397.769 euros.

La compañía ha provisionado en el ejercicio 2002 por las actas de disconformidad de 1998 y 2002 los siguientes importes:

Cuota	3.621.270	( A )
Interés	574.191	( B )
Sanción	1.693.743	( C )
	<b>5.889.204</b>	

( A): Registrado en el capítulo de impuesto sobre sociedades de la cuenta de pérdidas y ganancias.

( B): Registrado en otros gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

( C): Registrado en gastos de ejercicios anteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, en el ejercicio 1997, FAES firmó Acta de disconformidad relativa a la Inspección llevada a cabo por la Delegación de Hacienda del País Vasco del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1990 por importe de 405.541 euros, que la Compañía ha recurrido. Aunque en este año se ha provisionado este importe (Nota 12 de la memoria consolidada). Se presentó aval por este importe.

Asimismo, Lazlo International, S.A. Sociedad Unipersonal firmó en el ejercicio 2001 un acta en disconformidad por importe de 1.165.334 euros que ha sido recurrida y avalada. Sin embargo, y a pesar de que se considera que se ganará el recurso, la Sociedad ha dotado en este ejercicio un importe de 549.186 euros.

Las provisiones efectuadas en 2002, por este concepto, se registran en el capítulo de gasto por impuestos sobre Sociedades de la cuenta al Pérdidas y Ganancias adjunta en la memoria consolidada.

## CAPITULO VI

### ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR

#### VI.1.- Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva

**VI.1.1.-** A fecha de redacción del presente folleto el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo (fecha nombramiento en el cargo: 31-05-1979)
Vicepresidente:	Antonio Basagoiti García-Tuñón (fecha nombramiento en el cargo: 22-06-1987)
Secretario-Consejero:	Mariano Ucar Angulo
Consejero Delegado:	José Anduiza Arízaga
Vocales:	Francisco Javier de Usaola Mendoza Iñigo Zavala Ortiz de la Torre D. Francisco Moreno de Alborán D. Javier García de Lama D. José Ramón Arce Gómez D. Gonzalo Fernández de Valderrama Iribarnegaray

Consejero	Fecha del primer nombramiento	Descripción
Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo	30-04-1.974	Ejecutivo
Antonio Basagoiti García-Tuñón	30-04-1.974	Independiente
Mariano Ucar Angulo	16-05-1.991	Externo no Independiente
Francisco Javier de Usaola Mendoza	30-04-1.974	Independiente
José Anduiza Arízaga	16-05-1.991	Ejecutivo
Iñigo Zavala Ortiz de la Torre	24-06-1.994	Independiente
Francisco Moreno de Alborán	30-06-1.999	Independiente
D. Javier García de Lama	27-06-2.002	Ejecutivo
D. José Ramón Arce Gómez	27-06-2.002	Independiente
D. Gonzalo Fernández de Valderrama Iribarnegaray	18-11-2.002 (por cooptacion)	Independiente

Consejeros independientes son profesionales que pueden aportar su experiencia y conocimientos al gobierno de la sociedad y que, no siendo ejecutivos ni dominicales reúnan las condiciones que aseguren su imparcialidad y objetividad, entre las que destacamos: no tener relación de trabajo, comercial o contractual directa o indirecta con la sociedad o sociedades del grupo, sus directivos, consejeros dominicales u organizaciones que reciban subvenciones

significativas de FAES, así como no ser consejero de otra sociedad cotizada que tenga consejeros dominicales en FAES.

Consejeros dominicales son aquellos propuestos por accionistas en razón de una participación estable en el capital social.

Ninguno de los consejeros independientes tienen vínculos significativos con la gestión de la sociedad, ni participaciones significativas en el capital de la empresa, esto es un 1% o superior.

Los cargos del Consejo de Administración se renuevan cada cinco años. No existe ningún tipo de limitación para poder ser miembro del Consejo, tampoco existen limitaciones de edad para ser miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en Madrid, el 19 de Octubre de 1999 acordó nombrar Consejero Delegado a D. José Anduiza Arizaga. La duración de dicho nombramiento será por el plazo por el que sea vocal del Consejo de Administración, (el Sr. Anduiza fue reelegido consejero por un periodo de 5 años en la Junta General de Accionistas de 29 de Junio de 2001, y reelegido Consejero Delegado en la reunión del Consejo de Administración celebrada en la misma fecha). Las facultades del Consejo de Administración delegadas en D. José Anduiza se extienden a todas las facultades del Consejo de Administración, previstas en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, salvo las indelegables y la de transmisión de inmuebles.

El Consejo se reúne con la periodicidad que se estima conveniente, según la marcha de la compañía, habiéndose reunido en el ejercicio 2002 en 7 ocasiones y en el ejercicio 2003 hasta la fecha en 2 ocasiones.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales, los acuerdos del Consejo se toman por la mayoría de los consejeros concurrentes. En caso de empate se dirime por el voto de calidad del Presidente. No existe ningún otro tipo de exigencia, aparte de las que marca la Ley, respecto a la mayoría de votos necesaria para acuerdos del Consejo de Administración.

El Consejo actualmente no dispone de Código de Buen Gobierno aunque tiene previsto introducirlo próximamente. Respecto a las recomendaciones de la Comisión Aldama, los órganos de gobierno de la sociedad las están estudiando con especial atención para su aplicación conforme se comunicó al Presidente de la CNMV mediante carta dirigida por el Presidente de la Sociedad de fecha 20 de Febrero de 2003.

#### **VI.1.2.- Dirección Ejecutiva**

Presidente: Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo

Consejero Delegado José Anduiza Arizaga

Subdirector General: José M<sup>a</sup> Seijas Vázquez

Directores : España Francisco Feo González  
Aurelio Orjales Venero  
Ricardo Laustalet de la Fuente  
Jesús Trémul Lozano  
José Luis Goicolea Laquente  
Fernando Caro Cano  
Francisco Quintanilla Guerra  
Eduardo Hermo Blanco  
Juan Basterra Cossío

Román Valiente Domingo

Portugal Luiz Reis (Director General)  
Manuel Silvano  
Manuel Gameiro  
Luis Proença

Los directivos de cada área reportan indistintamente al Consejero Delegado y al Presidente. A la empresa no le consta que ningún alto directivo, a excepción de los administradores ejecutivos, tenga directa o indirectamente acciones de la compañía.

## VI.2.- Conjunto de intereses

VI.2.1.- A la fecha de emisión del presente Folleto, el Consejo de Administración tenía la siguiente participación y número de valores:

	<u>% sobre Capital</u>	
	<u>Participaciones directas</u>	
D. Eduardo Fernández de Valderrama:	518.985 valores.	1,295%
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón:	63.000 "	0,157%
D. Francisco Javier de Usaola Mendoza:	332.945 "	0,831%
D. Mariano Ucar Angulo:	69.585 "	0,173%
D. José Anduiza Arizaga:	34.895 "	0,087%
D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre:	522 "	0,001%
D. Francisco Moreno de Alborán	635 "	0,002%
D. Javier García de Lama	6.147 "	0,015%
D. José Ramón Arce Gómez	605 "	0,002%
D. Gonzalo Fernández de Valderrama Iribarnegaray	33.405 "	0,083%

*(No hay participaciones indirectas ni representadas)*

Por lo tanto, el Consejo de Administración es titular a esta fecha de 1.060.724 valores, el 2,647 % sobre el Capital Social. En la última Junta General de Accionistas, celebrada el 27 de junio de 2.002, el Consejo de Administración tenía delegado el voto de un total de 14.881.135 acciones, que suponían un 37,14% del Capital Social.

Existe un reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores que fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la sociedad en la reunión celebrada en Bilbao el 25 de junio de 1998 y registrado en la C.N.M.V. el 2 de julio del mismo año.

VI.2.2.- Ningún miembro del Consejo de Administración, ningún directivo de la compañía, ninguna persona representada por un consejero o directivo, ni ninguna entidad donde sean consejeros, altos directivos o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción conce

VI.2.3.- Durante el ejercicio 2.002, y hasta la fecha de emisión del folleto el Consejo de Administración y la Dirección de Faes Farma S.A., han devengado en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones estatutarias las siguientes cantidades en millones de euros:



El Consejo de Administración, compuesto por 10 personas a 31.12.2002, ha percibido en la Sociedad individual, €32.935,11 por sueldos, €62,93 por dietas, €445.307,96 por otros y € 520.125 por retribuciones societarias. A la fecha de registro del presente folleto, el Consejo está compuesto por 10 personas y ninguno de sus miembros ha percibido cantidad alguna a cuenta del ejercicio 2003.

Los directivos de Faes matriz, devengaron a lo largo del año 2002 un total de 1.571.788,46 € en concepto de sueldos y 179.537,31 € por bonus. El total de la retribución percibida de enero a abril de 2003 por estos directores fue de 550.125,96 € únicamente en concepto de sueldos, sin haber percibido otra cantidad.

En el Consejo de Administración de FAES, los únicos miembros que forman parte del Consejo de Administración de sociedades del Grupo, son al mismo tiempo directivos de FAES matriz, percibiendo en 2002 en concepto de sueldos por formar parte de estos consejos un total de 246.360 € en Industria Química Hispano Norteamericana, S.A.; 64.995 € en Lazlo Internacional, S.A.; y 15.296 € en Laboratorios Veris, S.A. a la fecha de registro del presente folleto, no han percibido cantidad alguna por el ejercicio 2003. No hay ningún otro directivo o consejero de FAES que forme parte del Consejo de Administración de las asociadas.

**VI.2.4.-** A fecha de registro del presente folleto no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de las personas indicadas como Consejo de Administración o Dirección Ejecutiva. Tampoco existen planes de opciones respecto de los miembros del Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva, ni respecto a ningún empleado de la Sociedad Emisora, o del Grupo.

**VI.2.5.-** Del mismo modo, a fecha de redacción del presente folleto no existen anticipos, créditos o garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo o de la Dirección Ejecutiva.

**VI.2.6.-** Los miembros del Consejo de Administración no incluidos en la Dirección Ejecutiva ejercen su actividad laboral como profesionales ajenos a la Sociedad sin que la misma tenga ninguna relación significativa con el Emisor. Los miembros integrantes de la Dirección ejercen su actividad con dedicación exclusiva a FAES.

Asimismo se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de FAES son administradores, o altos directivos de las Sociedades que cotizan en Bolsa que se indican a continuación:

- D. Eduardo Fernández de Valderrama. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.
- D. José Anduiza Arizaga. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.
- D. Mariano Ucar Angulo. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.
- D. Antonio Basagoiti García-Tuñón. Es miembro del Consejo de Administración de las Sociedades Pescanova, BSCH y Vallehermoso, y Presidente de Unión Fenosa.
- D. Francisco Moreno de Alborán: es vocal del Consejo de Administración de Terra Networks, S.A.
- D. José Ramón Arce Gómez es vocal del consejo de administración de Bankinter

### **VI.3.- Personas físicas o jurídicas con control sobre el emisor**

No hay ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente aislada o conjuntamente ejerza o pueda ejercer un control sobre la sociedad FAES considerando los supuestos contemplados en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

A la fecha de emisión del presente Folleto y hasta donde podemos saber por los datos disponibles del accionariado, no existen participaciones significativas en FAES por parte de terceros.

No existen pactos o acuerdos de sindicación entre accionistas que pudieran conducir a la adopción de una política común de mayor alcance que las participaciones individuales comentadas. No existen miembros del Consejo de Administración elegidos por el sistema proporcional a que se refiere el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### **VI.4.- Restricciones o limitaciones a la adquisición de participaciones en la sociedad por parte de terceros ajenos a la sociedad**

No existen preceptos estatutarios que supongan una restricción o limitación a la adquisición de participaciones significativas de la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

#### **VI.5.- Participaciones significativas en el capital de acuerdo con el RD 377/1991 de 15 de marzo**

Según el R.D. 377/1991 del 15 de marzo, no existen participaciones significativas de personas físicas o jurídicas, a la fecha de emisión del Folleto, con un porcentaje superior o igual al 5 %.

#### **VI.6.- Número aproximado de accionistas**

Todos los valores disfrutan de derechos de voto, no existen valores emitidos sin derecho de voto. Según el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para tener voz y voto se requiere ser propietario de 10 valores, respetándose el derecho a la agrupación de accionistas con menor número de valores. No existe ningún otro límite, de carácter máximo o mínimo diferente al mencionado, para el ejercicio de los derechos de voz y voto.

A la fecha de emisión del Folleto el número de accionistas era de 19.133; de estos tan sólo 175 eran propietarios de menos de 10 valores.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2002, todas las acciones, excepto tres, tuvieron derecho de voto al haberse agrupado hasta constituir un grupo de 10 acciones requeridos para el derecho de voz y voto, conforme al Art. 14 de los Estatutos sociales.

#### **VI.7.- Prestamistas de la sociedad**

Dentro del epígrafe de acreedores a largo plazo a 31.12.02, aparece en el balance individual un importe de 44.625 € por el concepto "Desembolso pendiente sobre acciones"; y se trata de un importe pendiente de desembolsar sobre la participación en la filial Biotecnet I mas D, S.A. Por el momento no existe fecha prevista de desembolso.

#### **VI.8.- Clientes y proveedores significativos**

No existen clientes ni suministradores con una cifra de negocio superior al 25 % de las ventas o compras totales.

#### **VI.9.- Participaciones del personal en el capital**

El personal de la Sociedad no participa de manera significativa en el Capital de la misma salvo en las cifras citadas de participación del propio Consejo de Administración.

La compañía no tiene establecido planes de opciones para retribución de su personal.

#### **VI.10.- Información sobre los auditores de la compañía**

El Consejo de Administración de Faes Farma, S.A., en la reunión celebrada el 26 de marzo de 2003 nombró la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y aprobó el Reglamento de la misma, habiéndose registrado todo ello en la CNMV en esa misma fecha.

Son miembros de dicha comisión:

?? Presidente: D. Francisco Moreno de Alborán y de Vierna, Consejero Independiente

?? Vocal: D. José Ramón Arce Gómez, Consejero Independiente

?? Vocal Secretario: D. Mariano Úcar Angulo, Consejero externo no independiente

El ámbito de trabajo de la Comisión de Auditoría comprenderá las siguientes cuestiones:

- (a) La adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes de FAES FARMA, S.A. y su grupo.
- (b) La actividad del Auditor de Cuentas.
- (c) El cumplimiento de las disposiciones legales y de las que adopten los Organos de la Sociedad.

Sus funciones serán las siguientes:

- (a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia
- (b) Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre.
- (c) Supervisión de los servicios de auditoría interna, en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
- (d) Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
- (e) Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que pueden poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

La Comisión de Auditoría, que tiene mayoría de Consejeros no ejecutivos, tiene previsto reunirse en función de las necesidades.

La Comisión de Auditoría no está contemplada en los Estatutos Sociales. La sociedad tiene previsto aprobar en su próxima Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Junio de 2003, el cambio estatutario derivado de su constitución.

La Auditoría externa es realizada exclusivamente por Moore Stephens AMS, S.L. (antes E.P.G. Auditores, S.L). como se indica en el punto I.3., cuyos honorarios en 2002 por este concepto ascienden a 50,344 € de los que 21.061 €son por la auditoría de la compañía matriz, y el resto por la

del grupo consolidado. En el transcurso del ejercicio 2.002 la firma de auditoría citada ha recibido las siguientes retribuciones monetarias por conceptos diferentes a la verificación contable indicada: 13.402 € por un informe especial sobre reservas para la ampliación de capital con cargo a reservas de mayo 2002 a cargo de la matriz Faes Farma, S.A.. Durante el presente ejercicio 2003, Moore Stephens AMS, S.L. no ha percibido remuneración alguna por otros conceptos diferentes que las auditorías realizadas en Faes a nivel individual y consolidado.

## **CAPITULO VII**

### **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD**

#### **VII.1.- Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios del emisor**

El ejercicio 2.002 se cerró con un crecimiento de la actividad principal, es decir, la venta de especialidades farmacéuticas, del 1,4%.

Motivado por las nuevas incorporaciones de productos que se han venido produciendo desde 1992 el grupo broncodilatadores-antiasmáticos ha tomado el relevo en el liderazgo en volumen de ventas a los vasoprotectores en España, cuya evolución señala una marcada madurez con algunos lanzamientos que datan de 1976 y 1987 y dos nuevos lanzamientos en Portugal en 1999.

Una evolución similar sigue la familia Sistema Nervioso Central que registra fuertes incrementos interanuales tanto en España como en Portugal, esperándose un crecimiento en sus ventas en los próximos ejercicios.

El mercado farmacéutico que, por condición intrínseca, tiene una fuerte tendencia al crecimiento, ha experimentado un alza en valores del 10,2% en 2002. Las perspectivas para el trienio 2002-2004 contemplan un crecimiento del gasto farmacéutico en la horquilla del 6,5%-9,5% por ciento, tal como revela el pacto de estabilidad resumido en el apartado IV.2.

La combinación de compras netas y variación de existencias de materias primas creció durante 2002 en un 2,2 % sobre el ejercicio anterior; por su parte, aumentaron las existencias de productos terminados.

Respecto a las tendencias de los precios de las especialidades farmacéuticas aclaramos que no se espera variación alguna en este capítulo dado que, como se ha comentado en el apartado IV. 2 los precios de venta los fija el Ministerio de Sanidad y Consumo.

#### **VII.2.- Perspectivas del emisor**

Las estimaciones contenidas en el anterior folleto de mayo 2002 para el mismo año se han visto ligeramente mermadas tanto en España como en Portugal. Concretamente, en España se estimaron € 111 millones, por tanto 3 millones más de lo realmente alcanzado, mientras que en Portugal, las expectativas se vieron reducidas en 2 millones de euros. En Portugal el principal motivo ha sido la entrada de medicamento genéricos en los últimos meses de 2002. En España, aunque el gasto farmacéutico creció un poco por encima de lo esperado, la principal causante de este crecimiento fue una fuerte campaña de gripe en invierno de 2002, área donde Faes Farma apenas tiene presencia

Entrando en el mercado español, las expectativas de ventas para 2002 se vieron confirmadas en las familias de productos encuadrados en Sistema Nervioso Central, Antigota, Antiinflamatorios, Dermatológicos y Tónicos, mientras que las ventas relativas a las familias de Sistema Respiratorio, Vasoprotectores, Antiosteoporosis, Antiulcerosos, Antibióticos y Proteínas férricas quedaron por debajo de las previsiones. Por su parte, en Portugal las ventas reales se acercaron mucho a las

previstas, superándose en algunos casos, en los grupos Antibióticos, Reumatología, Antigota y Ginecología, el resto quedó por debajo de lo previsto en más de un 6%.

Las perspectivas de crecimiento del Grupo Faes para el ejercicio 2003 vendrán de la mano de los productos encuadrados en las familias Sistema Nervioso Central, Respiratorio, Antiinflamatorios, y Digestivo, donde el empuje de las ventas de los productos lanzados más recientemente vendrán a afianzar el incremento de ventas de estos grupos terapéuticos. Por otro lado se seguirá apreciando una ligera ralentización en la gama de Vasoprotectores y Antiulcerosos, derivada de la madurez de los fármacos que los integran.

En enero de 2003 se lanzarán nuevos productos fundamentalmente dentro del mercado español, en el área de digestivo.

En cuanto a las perspectivas de la Sociedad emisora FAES y su grupo, manifestamos como advertencia que se trata de estimaciones susceptibles de cumplirse o no y que han sido elaboradas por nuestra organización. Vamos a seguir idéntico esquema que el empleado hasta ahora para los datos históricos y así presentar las estimaciones de facturación para este ejercicio 2003 (en miles de euros):

	<b>2.003</b>	<b>2.002</b>	<b>Variación</b>
Ventas Esp. Ftcas. España	127.706	108.807	17,4%
Ventas Materias Primas	3.366	4.098	-17,9%
Ventas Esp. Ftcas. Portugal	38.959	33.843	15,1%
Ventas Parafarmacia Grupo	4.371	5.196	-15,9%
<b>T O T A L . . . .</b>	<b>174.402</b>	<b>151.944</b>	<b>14,8%</b>

Y por familias, la evolución esperada es la siguiente:

#### *1. Ventas Especialidades Farmacéuticas en España (miles de euros)*

	<b>2.003</b>	<b>2.002</b>	<b>Variación</b>
A. Respiratorio	31.998	29.996	6,7%
Sistema N. Central	32.610	29.371	11%
Vasoprotectores	17.433	16.376	6,5%
Antiosteoporósicos	5.291	5.200	1,7%
Antigotosos	5.480	5.514	-0,6%
Antiinflamatorios	11.028	5.443	102,6%
Dermatológicos	5.370	4.950	8,5%
Tónicos	3.847	3.778	1,8%
Antiulcerosos	7.828	1.422	450%
Antibióticos	1.295	1.333	-2,8%
Proteínas Férricas	2.931	2.796	4,8%
Otros	2.595	2.628	-1,3%
<b>T O T A L . . . .</b>	<b>127.706</b>	<b>108.807</b>	<b>17,4%</b>

#### *2. Ventas Especialidades Farmacéuticas en Portugal (en miles de euros)*

	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Variación</b>
Sistema Nervioso	5.983	7.897	-24,2%
Cardiovascular	7.342	8.521	-13,8%
Suplementos Minerales	3.643	2.955	23,3%
Antibióticos	3.713	3.234	14,8%
Reumatología	6.906	3.101	122%
Sistema Respiratorio	3.736	2.027	84,3%
Antigota	2.652	2.617	1,3%
Ginecología	3.156	1.925	63,9%
Resto	1.828	1.566	16,7%
<b>T O T A L . . . .</b>	<b>38.959</b>	<b>33.843</b>	<b>15,1%</b>

La meta de gestión para 2003, al igual que en el ejercicio 2002, consiste en aumentar la masa de beneficios farmacéuticos recurrentes.


Sin embargo, no hay que olvidar que hay otro bloque de negocio que ha venido siendo muy significativo para FAES que es el financiero: las expectativas relativas a 2002 se han visto perjudicadas por la caída de las bolsas que ha generado al grupo unas importantes pérdidas por venta de inversiones financieras por valor de €2,3 millones procedente fundamentalmente de las carteras de las sociedades de inversión mobiliaria participadas por el Grupo.

La idea de FAES es conseguir que la expansión del beneficio operativo en los ejercicios más inmediatos llegue a cubrir la brecha que, en resultados totales, se viene produciendo a causa de los beneficios financieros, más volátiles.

La política de amortizaciones es conservadora con predominio de la aplicación degresiva, cuando es posible.

Los resultados de marzo 2003 han cumplido con las expectativas anunciadas a principios de 2003. Destacamos el significativo avance de las ventas +14,6% que alcanzaron los 40,9 millones de euros, y el consecuente incremento del Beneficio Bruto de explotación (EBITDA) en un +15,4%. El extraordinario aumento de las amortizaciones, que guarda relación con las recientes e importantes adquisiciones de Dezacor, Rosilán y Claversal, ha impedido que el Beneficio neto de Explotación haya alcanzado porcentajes de crecimiento de este mismo tenor, habiendo avanzado tan solo un +2,1% hasta situarse en 5,65 millones de euros.

El Beneficio neto consolidado crece solo ligeramente hasta los 5 millones de euros (+1,1%), debido al estancamiento de las plusvalías bursátiles.

 (Miles de Euros)	Marzo		%
	2003	2002	Variac
<b>Negocio Farmacéutico</b>			
Ventas netas	40.868	35.670	14,6%
Otros ingresos de explotación	324	231	40,3%
Coste de ventas y otros gastos de explotación	32.074	28.003	14,5%
<b>EBITDA</b>	<b>9.118</b>	<b>7.898</b>	<b>15,4%</b>
Amortizaciones	3.464	2.363	46,6%
<b>EBIT (Beneficio de explotación)</b>	<b>5.654</b>	<b>5.535</b>	<b>2,1%</b>
<b>Actividad financiera</b>			
Ingresos financieros	1.703	1.669	2,0%
Gastos financieros	990	988	0,2%
Resultados financieros positivos	<b>713</b>	<b>681</b>	<b>4,7%</b>
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>	<b>6.367</b>	<b>6.216</b>	<b>2,4%</b>
Resultados extraordinarios	56	137	-59,1%
<b>Beneficios consolidados antes de impuestos</b>	<b>6.423</b>	<b>6.353</b>	<b>1,1%</b>
<b>Resultados consolidados del ejercicio</b>	<b>5.053</b>	<b>4.998</b>	<b>1,1%</b>
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (Beneficio)</b>	<b>5.046</b>	<b>4.991</b>	<b>1,1%</b>

### Política de inversiones

La política de inversiones del Grupo no tiene actualmente compromisos relevantes en lo que a activos materiales se refiere, pues en este orden las necesidades se circunscriben estrictamente a la reposición más pura. En 1.993 se inició una política decisiva de adquisición de intangibles (principalmente derechos industriales –marcas- y administrativos –registro sanitario-) continuada desde entonces con idéntico entusiasmo. Se va a perseverar en esta dirección en la medida en que las oportunidades se presenten, pues es una de las vías, junto con la inversión en I+D y la obtención de nuevas licencias para garantizar un mayor volumen de negocio. A continuación se ofrece un detalle de las previsiones a corto plazo de fondos comprometidos con destino a adquisición, ampliación o mejora de inmovilizado, y desarrollo de planes de investigación (en miles de euros):

	2.003	2.002	Variación
Inmovilizado Material	6.000	5.268	13,9%
Inmovilizado inmaterial	26.226	36.362	-27,9%
I + D	15.244	7.547	101%
Inversiones financieras	0	0	0%

Las previsiones de inversión en I+D se incrementan notablemente en el año 2003, por ser cuando esta previsto finalizar la Fase III del compuesto Bilastina. La Fase III, es la más costosa de todo el proceso de investigación. Asimismo, las previsiones de inversión en activos inmateriales de 2003, tan solo contemplan la compra de una marca comercial, siendo por ello inferiores a 2002.

Faes estima que a lo largo de 2003 dispondrá de Fondos Generados por las Operaciones suficientes para acometer las inversiones previstas en este folleto sin necesidad de recurrir a financiación ajena adicional.



*Política de endeudamiento*

El Grupo no prevé la contratación de nuevas líneas de crédito, o la reclasificación a largo plazo de las actualmente en vigor, ni la ejecución de emisiones de deuda o capital para financiar el desarrollo de su nivel de actividad actual. En caso de que surgieran oportunidades de inversión no contempladas en el párrafo anterior, se estudiarían diversas vías de financiación.

*Política de remuneración al accionista*

En cuanto a remuneración al accionista en los últimos dos años ha compatibilizado un dividendo de 0,57 € y 0,30 € por acción con cargo a los resultados de 2000 y 2001 respectivamente. En mayo de 2000, 2001 y 2002 se hizo una ampliación de capital liberada en la proporción de un valor nuevo por cada diez antiguos.

Con cargo al ejercicio 2002 se han pagado 0,21 € brutos por acción, todo ello a cuenta del dividendo final que será aprobado en la próxima Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas contemplará la aprobación de nuevas medidas retributivas que por una u otra vía continuarán la política de remuneración al socio que se pretende sea creciente.

## **A N E X O I**

### **Cuentas Anuales Ejercicio 2.002**















































































































































## **A N E X O II**

### **Acuerdo Junta General de Accionistas**















## **A N E X O III**

### **Acuerdo del Consejo de Administración**







